

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

13.323

Orden 332/13.323/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 9.^a Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: El 15 de septiembre de 1980. Termina: El 30 de noviembre de 1980.

Capitán de Infantería D. Enrique Barber Buesa, en el Batallón I Nápoles.
Teniente de Infantería D. Ricardo Fernández Sastré, en el mismo.
Capitán de Infantería D. Juan Gallego Acosta, en el Batallón II Aragón.

Teniente de Infantería D. Félix Cadenas González, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Luis Fernández Vasallo, en el Batallón III Extremadura.

Teniente de Infantería D. Joaquín Sánchez Prior, en el mismo.

Otro, D. José Martín Alcázar, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Enrique Carrión Sánchez, en el GACA. de la BRIR.

Teniente de Artillería D. Joaquín Montero Flores, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Juan C. Velázquez Rivera, en el BMING. de la BRIR.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Ojeda Zamora, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Mas Andrés, en la USI. de la BRIR.

Brigada de Infantería D. Florentino de la Calle Mateos, en la misma.

Capitán de Infantería D. Francisco Avila Guerrero, en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Fernández Fernández, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Roberto Carrera Fernández, de la Compañía de la Policía Militar 91.

Capitán de Ingenieros D. Javier Vich Landa, en el RTM. CT-4.

Capitán de Infantería D. Agustín Arnáez Saiz, en el GFRI. 2.

Otro, D. Adolfo Calenti Quijada, en el mismo.

Otro, D. Manuel González Peña, en el mismo.

Sargento primero de Infantería don José Leal Martín, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Rafael González Avellán, en el GFRI. 5.

Otro, D. José Blesa Blesa, en el mismo.

Otro, D. Guillermo Sánchez Asensio, en el mismo.

Otro, D. Carlos Aledo López, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Manuel San Pelayo Urizar, en el RCAC. Alcántara número 10.

Teniente de Caballería D. Gonzalo Rodríguez Colubi Balmaseda, en el mismo.

Otro, D. Antonio Cobos Fernández, en el mismo.

Subteniente de Caballería D. Miguel Aguilar Hernández, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Pedro Alcaraz Avellán, en el P. Militar.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.324

Orden 332/13.324/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 3.^a Región Militar

FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA SEGUNDO ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: El 11 de agosto de 1980. Termina: El 10 de octubre de 1980.

Capitán especialista D. Juan Sánchez de la Mata, en el RMING-3.

Teniente de Ingenieros D. Francisco González Giménez, en el mismo.

Subteniente especialista D. Rafael Vilches Zaragoza, en el mismo.

Sargento especialista D. Antonio Corbalán Sánchez, en el mismo.

Otro, D. Antonio Nieto Padrón, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Blas Pérez Jiménez, en el BMING-III.

Sargento primero de Ingenieros don Salvador Cordellat Sanchis, en el mismo.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.325*Orden 332/13.325/80*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeña funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

*Capitanía General de la 4.ª Región Militar***CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR***Grupo 13, factor 0,05*

Comienza: 1 de octubre de 1980.
Termina: 30 de noviembre de 1980.

Capitán de Infantería D. José Ponz Callen, en el RCZM. Barcelona número 63.

Teniente de Infantería D. Javier Muñoz Molina, en el RCZM. Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV.

Sargento primero especialista don Juan Molinero Nebreza, en el RCZM. Arapiles núm. 62.

Sargento de Infantería D. Blas García Bautista, en el RCZM. Barcelona número 63, Batallón Chiclana VI.

Sargento de Infantería D. Francisco Licerías Ruiz, en el RCZM. Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV.

Otro, D. Juan Olmos Lafuente, en el RCZM. Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.326*Orden 332/13.326/80*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeña funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

*Capitanía General de Baleares***CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES***Grupo 13, factor 0,05*

Comienza: 2 de septiembre de 1980.
Termina: 18 de diciembre de 1980.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Montesinos Campero, en el Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Teniente de Ingenieros D. Carlos García García, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. José Gavela Huidobro, en el mismo.

Otro, D. Luis Alberich Hernández, en el mismo.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.327*Orden 332/13.327/80*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

*Capitanía de la 2.ª Región Militar***CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO***Grupo 12, factor 0,06*

Comienza: 1 de agosto de 1980. Termina: 15 de octubre de 1980.

Teniente de Infantería D. Antonio García García, en la Cía. C. G. BRIDOT II.

Teniente de Caballería D. Pedro Lerma García, en la misma.

Capitán de Infantería D. Alfredo Alonso López, en el GFRI. Ceuta núm. 3.

Teniente de Infantería D. José Torrejón Martín-Milla, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Pece-ro Segura, en el RI. Alava núm. 22.

Otro, D. Antonio Cortina Blanco, en el mismo.

Otro, D. Jesús Fernández Prieto Martínez, en el RI. Granada núm. 34.

Teniente de Infantería D. Herminio Díaz Pantoja, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Pedro Vigo Navarrete, en la Yeguada Militar Jerez.

Teniente de Caballería, D. Manuel Barea Barea, en el GLCAB. II.

Otro, D. Adolfo López Cantalejo, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Carlos González Moya, en el RAMIX núm. 4.

Teniente de Artillería D. José Díaz Mestre, en el mismo.

Otro, D. Francisco Martínez Mera, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Luis Mantín López, en el RACA núm. 15.

Otro, D. Ramón Segura Mori, en el RAMIX núm. 30.

Otro, D. Andrés Vergara Vergara, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Francisco Vázquez de Haro, en el mismo.

Alférez de Artillería D. José Rosado Aguilar, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Antonio López Fuertes, en el RACA núm. 42.

Teniente de Artillería D. Manuel Pelegrín Pelegrín, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Rafael Vaca Sánchez, en el RAAA núm. 74.

Otro, D. Manuel Esplugas Oliveras, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Manuel Gómez Benítez, en el mismo.

Otro, D. José García Martínez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Francisco Segura Busutil, en el P. y T. 2.ª R. M.

Teniente de Artillería D. Rafael Pérez Zayas, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Luis Guillén Ramón, en la Yeguada Militar, Jerez.

Teniente de Artillería D. José L. López Herrerías, en el RAMIX núm. 5.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Ortiz Rodríguez, en el BMING II.

Otro, D. Aurelio del Rey Solano, en el mismo.

Otro, D. Antonio Camacho Domínguez, en la Cía. Trans. 2.ª RM.

Otro, D. Manuel García Fuentes, en la misma.

Teniente de Intendencia D. José Barroso Rubio, en el Gr. Reg. Int. 2.

Otro, D. José Oria Bendala, en el mismo.

Otro, D. Jesús Rey Gutiérrez, en el Gr. Int. AGL núm. 6.

Otro, D. Carlos García Correa, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Francisco Soler Vázquez, en el Gr. Reg. San. número 2.

Teniente de Sanidad D. José Corchado Domínguez, en el mismo.

Otro, D. Rafael Cornejo Portillo, en el Gr. San. AGL núm. 6.

Capitán de Infantería D. Francisco Aguilar Rivera, en el CIR núm. 4.

Otro, D. Jesús Lafuente Ramírez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Camacho Expósito, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Francisco Rodríguez Serrano, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Salinas Lorca, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Antonio Povedano Alba, en el CIR núm. 5.

Teniente de Ingenieros D. Alfonso Alcalde Colmenero, en el mismo.

Otro, D. Felipe Bimbela Morales, en el mismo.

Otro, D. Antonio Leiva Ledesma, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José del Alamo Uriarte, en el CIR núm. 18.

Capitán de Caballería D. José Pérez Ramos, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Francisco Muñoz Caballero, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Miguel Rodríguez Jiménez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Guillermo Fores Santacréu, en el mismo.

Otro, D. Pablo Prieto Martínez, en el UHEL IV.

Teniente de Intendencia D. Jesús Gallango Donamaría, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Pedro Ortega Rodríguez, en la Cía. Reg. Autos.

Teniente de Ingenieros D. Sebastián Díaz Barranco, en la misma.

Teniente de Caballería D. Antonio Colorado Torres, en la Cía. P.M. número 21.

Teniente de Infantería D. Andrés López Díaz, en la misma.

Otro; D. Antonio Guillén Sánchez, en la misma.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.328

Orden 332/13.328/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA EL 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR.

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 15 de agosto de 1980.
Termina: 15 de octubre de 1980.

Teniente de Infantería D. Arsenio García Plaza, en el Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3.

Sargento especialista D. Francisco Iñigo Blanco, en el mismo.

Brigada especialista D. Jesús de la Rosa González, en el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Capitán de Infantería D. Luis Diego Gabella, en el Regimiento de Infantería DCC. Toledo núm. 35.

Subteniente especialista D. Alejandro Bravo Estepa, en el mismo.

Sargento especialista D. Juan Maso Martínez, en el mismo.

Capitán de Caballería D. José Díaz Martínez, en el Grupo Ligero de Caballería VII.

Sargento especialista D. Manuel González González, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José del Canto Zúñiga, en el RAAAL. núm. 26.

Sargento de Artillería D. Aureliano Montes Pascual, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Esteban Martos Valenzuela, en el RACA. número 47.

Brigada especialista Aut. D. José Fernández Martín, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Emilio Polo Ostariz, en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles.

Brigada de Infantería D. Antonio Marín Eleno, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Antonio Franco Ortega, en la Compañía Regional de Autos.

Subteniente especialista D. Juan Tapia del Río, en la misma.

Brigada de Artillería D. Petronilo Borge Cembranos, en el mismo.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.329

Orden 332/13.329/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 22 de septiembre de 1980. Termina: 22 de noviembre de 1980.

Capitán de Ingenieros D. Mariano Febrel Torcal, en el Batallón Mixto de Ingenieros BRC. «Jarama».

Sargento de Ingenieros D. Eugenio Pérez Méndez, en el mismo.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.330

Orden 332/13.330/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 15 de septiembre de 1980. Terminación: 30 de noviembre de 1980.

Teniente de Infantería D. Alfredo Redondo Martín, en la Compañía de la Policía Militar núm. 72.

Capitán de Infantería D. Agustín Amador del Amo, en la Compañía de la Policía Militar núm. 71.

Teniente de Caballería D. Mariano Pardo Martín, en la misma.

Teniente (E. A.) de Infantería don José Márquez Torrente, en la Compañía COE. núm. 72.

Capitán de Infantería D. Jesús Ruiz de Miguel, en el C. I. R. núm. 12.

Capitán de Caballería D. José Villamil Alonso, en el mismo.

Otro, D. Ricardo Aguilera García, en el mismo.

Otro, D. Agustín Martín Rodríguez, en el RCLAC. Santiago núm. 1.

Teniente de Caballería D. Federico Iglesias Romero, en el mismo.

Otro, D. Genaro Ayuso Hernández, en el mismo.

Otro, D. Carlos Argüelles García, en el RCAC. Almansa núm. 5.

Otro, D. Carlos Simo Mateos, en el mismo.

Otro, D. Manuel Cardenas Molino, en el RCAC. Farnesio núm. 12.

Otro, D. Julián Hernández Elena, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Pedro Antón de la Iglesia, en G. L. BRC. «Jarama».

Teniente de Caballería D. Francisco Pulido Guerra, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Jesús Sanz Menárguez, en el RACA. núm. 41.

Teniente de Artillería D. Francisco de Andrés Rubio, en el mismo.

Alférez de Artillería D. Serafín Tundidor Alfonso, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Fernando Marín Brenes, en el RALCA.

Otro, D. Juan Berrocal Barrios, en el mismo.

Otro, D. Manuel Sánchez Delgado, en el GAAA. III/71.

Teniente de Artillería D. Antonio Merlán Galán, en el Grupo III del Regimiento de AAA. núm. 71.

Teniente de Artillería D. Manuel Esteban Herrero, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Carrasco Menéndez, en el RZ. de la RG.

Otro, D. Alfredo Calvo García, en el Batallón Mixto de Ingenieros BRC. «Jarama».

Teniente de Ingenieros D. Miguel Castro Otero, en el mismo.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.331

Orden 332/13.331/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 2.ª Región Militar

FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 10 de agosto de 1980. Termina: 20 de septiembre de 1980.

Teniente de Infantería D. Miguel Pineda Núñez, en el Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Sargento de Infantería D. Angel Santiago Pérez, en el mismo.

Sargento especialista D. Domingo de la Concepción Calleja, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Pedro Or-

tega Rodríguez, en la Cía. Regional Autos.

Teniente de Ingenieros D. Sebastián Díaz Barranco, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Federico Romero Martín, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Guillermo Frontela Carreras, en el G. SAM. del RAAA. núm. 74.

Sargento primero especialista D. Antonio Diestro Calderón, en el mismo. Otro, D. Francisco Vera Vargas, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Rafael Peña Márquez, en el Gr. 35/90 del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74.

Sargento primero de Artillería D. Patricio Cabedo Almenara, en el mismo.

Sargento especialista D. Ramón García Martín, en el mismo.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.332

Orden 332/13.332/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 6.ª Región Militar

FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA EL 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 17 de septiembre de 1980. Termina: 1 de noviembre de 1980.

Capitán CIAC don Cecilio Gómez Jara, en el RCAC. España núm. 11.

Sargento especialista D. Agustín Martínez Marín, en el mismo.

Otro, D. Juan Vicente Sardón, en el mismo.

Subteniente especialista D. José Vázquez Arroyo, en el mismo.

Brigada de Artillería D. Emeterio Martínez Grijalba, en el RACA núm. 46.

Capitán de Artillería D. José Fernández Lajusticia, en el mismo.

Brigada de Artillería D. Gonzalo Delgado Linares, en la GA. a Lomo LXI.

Capitán CIAC don Luis Fernández Muñiz, en el RMING. núm. 6.

Sargento primero especialista don José Ruiz Maéztu, en el mismo.

Otro, D. José Touriño Hermida, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Jesús Rodríguez Acha, en el mismo.

Teniente E.E.E. don Manuel Manrique Rodríguez, en el P. y T. de Vehículos Autos.

Brigada de Infantería D. Luis Domingo García, en el mismo.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.333

Orden 332/13.333/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 5.ª Región Militar

FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 2 de junio de 1980. Termina: 24 de agosto de 1980.

Capitán de Ingenieros D. Daniel Moreno Hernando, en el Batallón Mixto de Ingenieros V.

Teniente de Ingenieros D. Fernando Vidal Gómez de Travededo, en el mismo.

Otro, D. José Oliván Pérez, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. José López Ortega, en el mismo.

Otro, D. Manuel Tolosa Murillo, en el mismo.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.334

Orden 332/13.334/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 9.ª Región Militar

FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 22 de julio de 1980. Termina: 19 de septiembre de 1980.

Teniente de Infantería D. Antonio Esteban Rodríguez, en el R.I. Córdoba número 10.

Sargento especialista D. José Chups Sánchez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Rafael Montilla Porras, en el R.I. Melilla núm. 52.

Sargento primero D. Juan Moya Román, en el mismo.

Otro, D. Antonio Bueno Rivero, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Francisco Bohórquez Martínez, en el R.A.C.A. número 16.

Brigada especialista D. Alejo Calvo Vega, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Daniel Ortega Guijarro, en el G. L. de Caballería IX.

Sargento especialista D. Fulgencio Escobar Oliva, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Cascales Olivares, en el Bón. Mixto de Ingenieros IX.

Subteniente MAME. don Juan Castillo Ruiz, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Sebastián Vázquez Gómez, en el Reg. Mixto Artillería núm. 32.

Sargento especialista D. Carlos Canto Gallego, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Juan Alegría Díez, en el Reg. Mixto de Ingenieros núm. 8.

Sargento especialista D. Santiago Llorente Herranz, en el mismo.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.335

Orden 332/13.335/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 9.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALISTAS DE 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 21 de abril de 1980. Termina: 20 de junio de 1980.

Teniente de Infantería D. Rafael Montilla Porras, en el R.I. Melilla número 52.

Sargento primero de Infantería don Juan Moya Román, en el mismo.

Otro, D. Antonio Bueno Rivero, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Francisco Bohórquez Martínez, en el R.A.C.A. número 16.

Brigada de Artillería D. José Torres Oliva, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Joaquín Díaz Ruiz, en el Reg. Mixto de Ing. número 8.

Sargento especialista D. Manuel Martín Portillo, en el mismo.
Madrid, 30 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.336

Orden 332/13.336/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 5.ª Región Militar

CURSO DE ESPECIALIDADES PARA EL 2.º ESCALÓN DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 17 de septiembre de 1980.
Termina: 17 de noviembre de 1980.

Capitán de Ingenieros D. José Lozano Ruiz, en el AMIAM.

Teniente de Ingenieros D. Enrique González Herrero, en el mismo.
Madrid, 29 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.337

Orden 332/13.337/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 9.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 1 de agosto de 1980. Termina: 15 de octubre de 1980.

Capitán de Infantería D. José Moreno Gutiérrez, en el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Teniente de Infantería D. Luis Girón Cobo, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Carlos Mata Sáez, en el Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Teniente de Infantería D. Francisco Osorio Ramírez, en el mismo.

Otro, D. Manuel Pavón Martín, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Segundo Olivencia Buendía, en el Grupo Ligero de Caballería IX.

Capitán de Artillería D. José Martín Galera, en el RACA. núm. 16.

Teniente de Artillería D. Joaquín Cabelero Pérez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Alberto Ares Arias, en el Batallón Mixto de Ingenieros IX.

Teniente médico de Sanidad D. José García Castillo, en el Grupo Regional de Sanidad Militar.

Teniente de Ingenieros D. Emilio Trave Morcillo, en la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar.
Madrid, 29 de septiembre de 1980

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.338

Orden 332/13.338/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 5.ª Región

FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 2 de septiembre de 1980.
Termina: 24 de noviembre de 1980.

Capitán de Ingenieros D. Daniel Moreno Hernando, en el Batallón Mixto de Ingenieros V.

Teniente de Ingenieros D. Fernando Vidal Gómez de Travedo, en el mismo.

Otro, D. José Oliván Pérez, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Martín López, en el mismo.

Otro, D. Angel Delgado Palacios, en el mismo.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.339

Orden 332/13.339/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 8.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: El 1 de agosto de 1980.
Termina: El 15 de octubre de 1980.

Capitán de Infantería D. Joaquín Evia Vázquez, en el Mérida, núm. 44.
Otro, D. Juan Méndez Fonte, en el mismo.

Otro, D. Alfonso Alonso Gargallo, en el Murcia, núm. 42.

Otro, D. Felipe Blanco Varona, en el Zamora, núm. 48.

Otro, D. Felipe Carnero López, en el mismo.

Alférez de Caballería D. Guillermo Cabanás López, en el GLC. VIII.

Capitán de Artillería D. Víctor Hermo Amigo, en el RACA, núm. 28.

Otro, D. José Rodríguez López, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Antonio González Queijeiro, en el BMING. VIII.

Alférez de Ingenieros D. Vicente García Rodríguez, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. José García-Tejero Tablada, en el Grupo de Intendencia.

Teniente de Sanidad D. José Gutiérrez de la Peña, en el Grupo de Sanidad, 8.

Capitán de Artillería D. Jesús Peña Silva, en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles.

Teniente de Caballería D. José Hueras Mallo, en la Jefatura Regional de Autos.

Capitán de Ingenieros D. Amancio Sampayo López, en el RTM. CT-12.

Capitán de Infantería D. Miguel Teijeiro de la Rosa, en la CAPGER. 8.
Madrid, 29 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.340

Orden 332/13.340/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 6.ª Región Militar

FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA SEGUNDO ESCALÓN DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS A MOTOR-

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 6 de agosto de 1980. Termina: 6 de octubre de 1980.

Capitán de Artillería D. José Bellod García, en el RACA, núm. 25.

Otro, D. José Hermida de Castro García, en el mismo.

Brigada de Artillería D. Julio Fernández Silva, en el mismo.

Sargento de Artillería D. Antonio Gonzalo Mozo, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Miguel González Mendoza, en el RI. Valencia, número 23.

Brigada especialista D. José Rodríguez Alonso, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Claudio Pérez Pérez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Jesús La-sunción Goñi, en el RACA., núm. 63.

Brigada especialista D. José Cuevas Ruiz, en el mismo.

Teniente E. E. E. D. Mariano de Lucas Sastre, en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles.

Brigada de Infantería D. Luis Domingo García, en el mismo.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.341

Orden 332/13.341/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 1.ª Región Militar

FORMACION DE SOLDADOS EN LA ESPECIALIDAD ELEMENTAL DE AUXILIARES ESPECIALISTAS DE VETERINARIA

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 22 de agosto de 1980.
Termina: 21 de noviembre de 1980.

Capitán de Veterinaria D. Alberto Fernández Hernanz, en la Unidad Veterinaria, 1.

Sargento de Veterinaria, D. José Andrés Martín, en la misma.

Madrid, 3 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.342

Orden 332/13.342/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 5.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA EL SEGUNDO ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: El 15 de agosto de 1980.
Termina: El 15 de octubre de 1980.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Bocos Viciano, en el RMING-3.

Sargento especialista D. Pedro Villar Peñalver, en el mismo.

Capitán CATA. don José Costa Cortell, en el AGL-3.

Sargento especialista D. Gregorio Quiles Yago, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco Morcillo Crovetto, en el RIMT-13.

Sargento de Infantería D. Alfonso Segura Crespo, en el mismo.

Sargento especialista D. Juan Cedi- llo Barbado, en el mismo.

Otro, D. Alejandro Montes Traverso, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Vicente Villar de Haro, en el RAMIX-6.

Alférez especialista D. Ezequiel Or- tln Bermúdez, en el mismo.

Subteniente especialista D. Manuel Ramos Téllez de Meneses, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan Sierra Fernández, en el II/AAA-72.

Subteniente especialista D. Julio Manrique Jiménez, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Vicente Tur Guillén, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Sán- chez García, en el P. y T. de Artille- ría.

Sargento especialista D. José Martí- nez Beltrán, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Segismundo Martín Martín, en la Cía. Reg. Auto- movillismo.

Teniente de Infantería D. Juan Pérez Palomo, en la misma.

Sargento primero de Ingenieros don Santiago Gómez Pla, en la misma.

Capitán de Ingenieros D. Eduardo Castillo Guerrero del Peñón, en el BMING-3.

Sargento especialista D. Miguel López Moreno, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Nicolás Fern- ández Salvador, en el RI. Guadalaja- ra-20.

Subteniente de Infantería D. José Martín Cebellán, en el mismo.

Madrid, 3 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.343

Orden 332/13.343/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regio-

nes Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 8.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALISTAS DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 2 de septiembre de 1980.
Termina: 18 de diciembre de 1980.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Feijoo Losada, en la Cía. de Transmisiones 8.ª R. M.

Otro, D. Antonio Cañete Lozano, en la misma.

Sargento primero de Ingenieros don José Vázquez Sánchez, en la misma.

Otro, D. José Regueira Pacín, en la misma.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.344

Orden 332/13.344/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 1.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 1 de agosto de 1980. Ter- mina: 15 de octubre de 1980.

Teniente de Intendencia D. Auxilio Barcala de Sande, en la Academia de Intendencia.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.345

Orden 332/13.345/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 9.ª Región Militar**FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES****Grupo 13, factor 0,05**Comienza: 2 de septiembre de 1980.
Termina: 18 de diciembre de 1980.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Báez Romero, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Sargento de Ingenieros D. Fernando Castañeda García, en el mismo.
Madrid, 3 de octubre de 1980.El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO**13.346****Orden 332/13.346/80**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 5.ª Región Militar**CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA EL 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO****Grupo 13, factor 0,05**Comienza: 17 de septiembre de 1980.
Termina: 17 de noviembre de 1980.

Teniente especialista D. Mario García Arias, en el R.P.E.I.

Brigada de Ingenieros D. Vicente Rodríguez Rodríguez, en el mismo.

Otro, D. José Quirós González, en el mismo.

Otro, D. José Edroso Vallejo, en el mismo.

Madrid, 3 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO**13.347****Orden 332/13.347/80**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 1.ª Región Militar**CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO****Grupo 12, factor 0,06**

Comienza: 15 de junio de 1980. Termina: 30 de agosto de 1980.

Teniente de Ingenieros D. Juan Sánchez Tocino, en el Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Madrid, 3 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO**13.348****Orden 332/13.348/80**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 1.ª Región Militar**CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES****Grupo 13, factor 0,05**

Comienza: 17 de julio de 1980. Termina: 3 de noviembre de 1980.

Teniente de Ingenieros D. Víctor Valdearcos Quintán, en el RMING núm. 6.

Sargento de Ingenieros D. Andrés Manrique Gutiérrez, en el mismo.

Otro, D. Manuel Castaño Abad, en el mismo.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO**13.349****Orden 332/13.349/80**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 6.ª Región Militar**FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO****Grupo 13, factor 0,05**Comienza: 17 de septiembre de 1980.
Termina: 17 de noviembre de 1980.Brigada especialista D. Pedro Marín Ardánaz, en el RMING. núm. 6.
Sargento especialista D. Francisco Peña Hernández, en el mismo.
Otro, D. Alfonso Pérez Álvarez, en el mismo.
Madrid, 30 de septiembre de 1980.El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO**13.350****Orden 332/13.350/80**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 6.ª Región Militar**FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR****Grupo 13, factor 0,05**

Comienza: 18 de junio de 1980. Termina: 18 de agosto de 1980.

Brigada especialista D. Pedro Marín Ardánaz, en el RMING. núm. 6.

Sargento especialista D. Francisco Peña Hernández, en el mismo.

Otro, D. Alfonso Pérez Álvarez, en el mismo.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO**JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL****Dirección de Personal****INFANTERIA****Trienios****13.351****Orden 362/13.351/80**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y

oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1980, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Subinspección de la 4.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Demetrio Albert Leal (08039500), diez trienios de proporcionalidad 10.

Del Gobierno Militar de Sevilla

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pascual García Toscano (06813000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Del Gobierno Militar de Barcelona

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Campillo Pellicer (08223000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

Del Gobierno Militar de Vizcaya

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Daniel Enríquez García (03753000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo Canto Piñeiro (07822000), ayudante de campo del General Gobernador Militar del mismo, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1980.

Del Gobierno Militar de Melilla

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Santos Lardies Solano (05442000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1980.

Del Gobierno Militar de Tenerife

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Criado Sors (07141000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1980.

Del C. I. R. núm. 1

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Fernández de Córdoba Ruiz-Ocejo (09888000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1980.

Otro, D. Máximo Rivera Calvo (10175000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1980.

Otro, D. Enrique Sangillao Pereira (10208000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1980.

Del C. I. R. núm. 3

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Flores Morato (07385000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1980.

Del C. I. R. núm. 7

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel González de Martos Mena (10172000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1980.

Del C. I. R. núm. 8

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Moreno Eleta (09855000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1980.

Del C. I. R. núm. 9

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Román Delmas (09120000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Pedro Velasco Barrios (10167000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1980.

Otro, D. Pedro Pérez Frías (10423000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

Otro, D. José Losada Sanz (10467000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

Otro, D. José Gracia Recio (10485000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

Del C. I. R. núm. 10

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Núñez Meros (09156000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Del C. I. R. núm. 12

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Albino Casares Garrido (05693000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de julio de 1980.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Autrán Arias-Salgado (08435000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José del Agua Fernández (09180000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Antonio López Manilla (09106000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Del C. I. R. núm. 15

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Escribano Igarza (04399000), jefe del mismo, doce trienios de proporcionalidad 10.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Diego Rubio Moya (07574000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1980.

Teniente (E. auxiliar) D. Ignacio Alamo Pérez (04167000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 23 de julio de 1980.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Giráldez Dávila (04426000), jefe del mismo, doce trienios de proporcionalidad 10.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Álvarez de Lara Ramírez (04429000), jefe del mismo, doce trienios de proporcionalidad 10.

Del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Barcenilla Nieto (06894000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Guisado Cerezo (09868000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1980.

Otro, D. José Bastardes Palacio (10209000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1980.

Otro, D. Juan Vallespín Gómez (10212000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1980.

Teniente (E. legionaria) D. Enrique Senén Ruiz (00506000), un trienio de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 30 de julio de 1980.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Vilaplana Pastor (06947000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1980.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Ruiz Oranto (07169000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Manuel Maldonado de Arjona (07335000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1980.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Olivares Martín (09134000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Trevilla Guerrero

(10642000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Selva Bello (09847000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1980.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Briso-Montiano Alvarez (10203000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1980.

De la Compañía de Transportes de la División de Montaña «Urgel» núm. 4

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Marcos Conde Tomás (09563000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

De la Compañía de Policía Militar número 72

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Sánchez Mata (10193000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1980.

De la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística núm. 1

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Leal Monedero (09557000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Rodríguez Romero (06761000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso García Lozano (07549000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1980.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de Canarias

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Nazario Marro Rodríguez (07546000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y cinco de 6, con antigüedad de 18 de julio de 1980.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE

En la 2.ª Región Militar.

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Bienvenido Ló-

pez Gómez (04607000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de julio de 1980.

En la 5.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Terroba García (03384000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Benito Giménez de Azcárate y Muñoz Cobo (04100000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1980.

Otro, D. Manuel Santiago González de Miranda (05647000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

En la 9.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Díaz Castañeda (04423000), doce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Antonio Martínez Balaguer (04472000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Marfil Garrido (04808000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

En Canarias

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Obón Aylón (04170000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de julio de 1980.

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.352

Orden 362/13.352/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1980, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Junta de Jefes de Estado Mayor

Teniente (E. auxiliar) D. Serafín Maldonado Albendea (04585000), un trienio de proporcionalidad 10 y cinco de 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1980.

De la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Lorenzo Arribas Bartolomé (05607000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1980.

Del Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Esquerda Bifet (06780000), diplomado de Estado Mayor, diez trienios de proporcionalidad 10.

De la Brigada Paracaidista

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Vidal del Loño (10139000). Retenido en el Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1980.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Gutiérrez Díaz de Otazu (10932000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1980.

De la Brigada de Infantería de Reserva

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Carrión Dacosta (11041000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1980.

Teniente (E. E. de mando) D. Francisco Vera Guerrero (08017000), dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1980.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Nicolás Mollí Ramis (09168000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Francisco Martí Regalado (10502000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

Del Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. David Cascales Giner (07558000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1980.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Teniente (E. A.), Grupo de Mando de Armas, D. Carlos Sánchez Morales (11040000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1980.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Téllez Ortega (11056000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1980.

Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Andrés Neira Seijo (11052000), un trienio de proporcionalidad 10.

lidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1980.

Otro, D. Federico Sánchez Mate (11070000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1980.

Del Regimiento de Infantería Garelano número 45

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Iglesias García (10613000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Borge Baillo (10998000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1980.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Vázquez de Padura (09856000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1980.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sánchez Díaz (10928000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1980.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Joaquín Céspedes del Rey (06866000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Ortiz Díaz-Hellín (11042000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1980.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Lucas de Torre Caliani (10950000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1980.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Sanz Flores (10989000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1980.

Otro, D. Juan Domínguez Martín (10993000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1980.

De la Compañía de Policía Militar número 21

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Rico Hernández-

Franch (09927000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1980.

De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Carballo Aguilar (09145000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Del Cuerpo de Policía Nacional

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Alcalá-Galiano Pérez (04419000), doce trienios de proporcionalidad 10.

De la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Ros Linares (08147000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Murcia Gómez (06927000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. auxiliar) D. Justo Fernández Sotelo (03229500), cuatro trienios de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4, con antigüedad de 12 de julio de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Torres Suances (07057000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1980.

De la 3.ª Zona de la I. M. E. C.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Bermejo de Torres Solanot (10205000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1980.

De la Representación de Patronatos de Huérfanos de Militares en Santa Cruz de Tenerife

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rodrigo Rodríguez Rodríguez (06395000), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de julio de 1980.

Personal en situación de disponible en la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José López Martínez (03378000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1980.

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

13.353

Orden 362/13.353/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás Disposiciones Complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los suboficiales de Infantería y de La Legión que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

Del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor

Brigada D. Juan Rodríguez Martín-Caro (09114000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980 y a percibir desde 1 de octubre de 1980.

De la Subinspección de la 1.ª Región Militar

Brigada D. José Crecente Valcárcel (10608000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980 y a percibir desde 1 de octubre de 1980.

De la Brigada Paracaidista

Brigada D. Antonio Gómez Mariño (09288000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 20 de septiembre de 1980 y a percibir desde 1 de octubre de 1980.

Sargento D. Carlos Merino Viñuelas (13501000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9

Subteniente D. Francisco Salas Martín (08747924), seis trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 20 de septiembre de 1980 y a percibir desde 1 de octubre de 1980.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Sargento D. Luis Bernardo Roncero (13389000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8

Brigada D. Luis Pérez Rodríguez (10518000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Sargento D. Ricardo Collados Teruel (13392000), un trienio de proporcionalidad

lidad 6, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Otro, D. Juan Pereira González (13502000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Otro, D. Alvaro Gimeno Milián (13521000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Del Batallón de Infantería II Aragón de la Brigada de Infantería de Reserva

Sargento D. Luis Márquez Torre (13387000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Del Instituto Politécnico núm. 2

Subteniente D. Ildefonso Ceamanos Francia (08593000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 91

Sargento D. Manuel Bermúdez Magalón (13684000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

Brigada (Escala legionaria), D. Antonio Aguilera Burgos (02016000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980 y a percibir desde 1 de octubre de 1980.

Sargento primero (Escala legionaria), D. Rafael Borrego Carrasco (02161000), tres trienios de proporcionalidad 6 y seis de 4, con antigüedad de 15 de septiembre de 1980 y a percibir desde 1 de octubre de 1980.

Sargento (Escala legionaria), D. José Ares Tocada (02359000), dos trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 6 de septiembre de 1980 y a percibir desde 1 de octubre de 1980.

Otro, D. José Cantón Cisneros (02409000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 28 de septiembre de 1980 y a percibir desde 1 de octubre de 1980.

Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión

Sargento (Escala legionaria), D. Félix Sánchez Sánchez (02241000), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 27 de septiembre de 1980 y a percibir desde 1 de octubre de 1980.

Otro, D. José Boje Sánchez (02250000), dos trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 2 de septiembre de 1980 y a percibir desde 1 de octubre de 1980.

Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

Brigada (Escala legionaria), D. Cipriano Elices Parra (02008000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y cinco de 4, con antigüedad de 28 de septiembre de 1980 y a percibir desde 1 de octubre de 1980.

Sargento primero (Escala legionaria), D. Juan Sima Ncogo (02130000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 27 de septiembre de 1980 y a percibir desde 1 de octubre de 1980.

Sargento (Escala legionaria), don Alfredo N'dongo Bee (02202000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 4 de septiembre de 1980 y a percibir desde 1 de octubre de 1980.

Otro, D. Julio Medina Aguilera (02292000), dos trienios de proporcionalidad 6 y cinco de 4, con antigüedad de 11 de septiembre de 1980 y a percibir desde 1 de octubre de 1980.

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.354

Orden 362/13.354/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de Banda que a continuación se relacionan, a percibir desde el 1 de octubre de 1980 y con la antigüedad de la citada fecha.

De la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico

Cabo de Banda asimilado a sargento primero, D. Miguel Blanco Merchán (335), seis trienios (tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Maestro de Banda asimilado a brigada, D. Manuel Sandaza González (188), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Cabo de Banda asimilado a sargento, D. Andrés de la Osa Marcos (337), seis trienios (tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Trienios

13.355

Orden 362/13.355/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se les señala.

De la Brigada de Infantería de Reserva

Teniente de complemento D. Juan Fernández Sánchez (01508000), con destino en el Batallón de Infantería II Aragón de dicha Brigada, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Del C. I. R. núm. 5

Teniente de complemento D. Fernando Jiménez Pérez (01306000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Teniente de complemento D. Juan Marín Marín (01244000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Teniente de complemento D. Julio Jiménez Dafos (01507000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Teniente de complemento D. Juan de la Fuente Aguilera (01090000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Teniente de complemento D. Ramón Pérez Morales (01313000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de agosto de 1980 y a per-

cibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Teniente de complemento D. Sebastián Souvirón Ortega (01054000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Teniente de complemento D. José Orts Albors (01115000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Teniente de complemento D. Miguel Robledo Vázquez (01207000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Del Grupo Logístico XXXI

Teniente de complemento D. Manuel Navarro Doménech (01209000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Antonio Navarro López (01050000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



LA LEGION

Ascensos

La Orden 362/13.153/80 (D. O. número 233) se rectifica como sigue: Página 182, columna segunda:

Sargento primero D. Fernando Blázquez Salido (2094), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, con antigüedad de 29 de septiembre de 1980.

Otro, D. José Anciones de la Torre; su número es el 2099.

Columna tercera:

Cabo primero Jaime Claveguera AyaJa; su primer apellido es Clavaquera.

Madrid, 13 de octubre de 1980.



CABALLERIA

Trienios

13.356

Orden 362/13.356/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Caballería y especialistas que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1980, excepto a los que se les señala distinta fecha.

Estado Mayor del Ejército

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique de Meer de Ribera (1296), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de septiembre de 1980.

Subsecretaría de Defensa

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Juan Rodríguez Panero (1434), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 13 de septiembre de 1980.

Dirección General de la Guardia Civil

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Crespi de Valdaura Liniers (1054), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de septiembre de 1980.

Academia de Caballería

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alejandro Guardo Diez (1106), catorce trienios (once de proporcionalidad 10 y tres de 6), con antigüedad de 28 de septiembre de 1980.

Academia de Ingenieros

Teniente (E. E. Esp. C. Caballar) don Pedro Cabo Rodríguez (78), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cuatro de 4), con antigüedad de 4 de septiembre de 1980.

Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Soriguieta Goricelaya (1470), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 9 de septiembre de 1980.

Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Nieto González (1341), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Bonet Ferrer (1650), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1980 y a percibir desde el 1 de agosto de 1980.

Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4

Teniente de complemento D. Angel García Turégano (1031), dos trienios de proporcionalidad 10.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Teniente de complemento D. Carlos Simó Mateos (1022), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de septiembre de 1980.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Teniente de complemento D. Antonio del Toro García (1028), dos trienios de proporcionalidad 10.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Medina Rubio (1841), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Prieto Ríos (1845), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

C. I. R. núm. 16

Teniente de complemento D. Francisco Hohr Igueravide (1027), dos trienios de proporcionalidad 10.

Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Santiago Alvarez Blanco (1422), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Yeguada Militar de Jerez de la Frontera

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Guillén Ramón (1752), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Otro, D. José Muñoz Gutiérrez

(1756), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

«En Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar (Madrid)

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Vigil Alvarez (911), catorce trienios de proporcionalidad 10.

«En expectativa de Servicios Civiles» en la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos Viloca Casas (930), catorce trienios de proporcionalidad 10.

«En Servicios Civiles» en la 8.ª Región Militar (Orense)

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Arturo Estévez Osorio (988), catorce trienios de proporcionalidad 10.

3.ª Zona de la I. M. E. C., Distrito de Zaragoza

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José de León Quintero (1307), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Patronato de Huérfanos Militares de Guadalajara

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Arsenio Gómez López (997), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir el 1 de septiembre de 1980.

Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid)

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Donato García Medina (993), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de septiembre de 1980.

Disponible forzoso en la plaza de Lugo

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón Touceda Fontenla (995), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.357

Orden 362/13.357/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actual en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales

de Caballería y especialistas, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1980, excepto a los que se les señala distinta fecha.

Dirección de Personal

Sargento primero D. Manuel Gil Albacete (1748), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de septiembre de 1980.

Servicio de Publicaciones del Ejército. («Diario Oficial y «Colección Legislativa»)

Brigada D. Pablo Delgado Corrales (1552), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Academia de Caballería

Brigada D. Alfonso Pajuelo Aranda (1593), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de septiembre de 1980.

Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Sargento primero D. Manuel Cruz Ramos (1652), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Brigada D. Diego León González (1410), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. José Izquierdo Bonastre (1542), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de septiembre de 1980.

Compañía de la Policía Militar número 83 (Pontevedra)

Brigada D. Francisco Peña Díaz (1575), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de septiembre de 1980.

Compañía Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Sargento primero D. José Paniza Fernández (1622), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 24 de septiembre de 1980.

Depósito de Recría y Doma de Ecija

Sargento especialista remontista don Gonzalo Manzano Rodríguez (164), dos trienios de proporcionalidad 6.

Séptimo Depósito de Sementales

Brigada especialista paradista don Rafael de la Rosa Prieto (235), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Sargento primero especialista don Juan Pérez Valero (284), seis trienios

(cinco de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 8 de septiembre de 1980.

Octavo Depósito de Sementales

Sargento especialista D. Ramón Melchor Martín (313), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de septiembre de 1980.

Otro, D. Juan Palacios Castro (328), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de septiembre de 1980.

Disponible forzoso en la 9.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Jaén

Brigada D. José Luna Pérez (1408), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Trienios

13.358

Orden 362/13.358/80

Con arreglo al artículo del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/77, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1980, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

Del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor

Teniente coronel (E. A.), D. E. M., Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Pedraza Morrondo (3434), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

De la Dirección de Movilización de la Jefatura Superior de Personal

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Guinea Díez (1770), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

De la Dirección de Personal

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Vic-

toriano Cabezas Tapia (2348 E. E.), doce trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1978. Actualización a la Orden núm. 10.407/203/78.

De la División Técnica de Armamentos Terrestres

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Torres y López de Lacalle (4202), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

Del Gobierno Militar de Ceuta

Comandante de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), don Francisco Pons Vidal (739 E. E.), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de septiembre de 1980.

Del Gobierno Militar de Segovia

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Vivar Delgado (2198), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de septiembre de 1980.

Del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Baldrés Serra (1890), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

De la Comandancia Militar de Santiago de Compostela

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Alvarez Alvarez de la Calzada (2786), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

De la Academia de Artillería (Sección Costa)

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín Ortiz Alvarez (3306), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Núñez Pascual (4290), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Teniente de complemento D. Juan Lagartos del Corral (1050), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de septiembre de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Romero Moreno (3957), doce trienios (diez de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Antonio Mejías (5025), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de septiembre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Adolfo Rojas Sánchez (4800500), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de septiembre de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Víctor Utrilla Fernández (3162), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Mediavilla Expósito (3661), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

Capitán de complemento D. Pedro Paz Pery (1004), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de septiembre de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Lerín Rueda (4343), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Teniente auxiliar D. Manuel Aliaño Urbina (2227), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

Alferez de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Agustín Valdivieso Martínez (5527 E. E.), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Del Regimiento de Artillería Lanzacoheles de Campaña

Teniente de complemento D. Carlos Puebla Díez (1113), dos trienios de

proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de septiembre de 1980.

Alferez de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Angel Prado Narro (5502 E. E.), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S. A. M.)

Capitán auxiliar D. Iñigo Diarte Alpuente (1833), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de septiembre de 1980.

Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Molina Camio (5324), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Teniente de complemento D. Luis Thomas García (1092), dos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII

Alferez de complemento D. Víctor Martín García (1021), uno de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de septiembre de 1980.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI

Teniente auxiliar D. Juan Máñez Monzón (2224), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 2 de septiembre de 1980.

Del Parque y Talleres de Artillería de la Comandancia General de Ceuta

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Rodríguez-Solís Utrilla (1341), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Artero Pamplona (3787), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 6.ª Región Militar

Alferez de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Manuel Tabares Lavado (5619 E.E.), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz

Teniente auxiliar D. Agustín Gómez Morcillo (2355), ocho trienios (tres

de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 2 de septiembre de 1980.

De la Secretaría de Justicia de la 7.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Calvo Leal (2628), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65

Capitán auxiliar D. Manuel Golpe Lobeiras (2057), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de septiembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71

Teniente auxiliar D. Eutimio García Sedano (2229), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 4 de septiembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82

Capitán auxiliar D. Antonio Clemente Couso (2030), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de septiembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112

Teniente de la Escala especial de Jefes y Oficiales (de Mando), D. César González Pérez (2064 E.E.), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de septiembre de 1980.

De disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, Guarnición de Cádiz

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Alfonso Pérez (1860), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de septiembre de 1980.

De disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, Guarnición de Valencia

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Andrés Fernández (1900), catorce trienios (trece de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 30 de septiembre de 1980.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Estévez Molina (3737500), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de septiembre de 1980.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»

En la 1.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús García Perriera (3381), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN SERVICIOS CIVILES»

En la 1.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julian Peñas Mora (1942), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de septiembre de 1980.

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Alvarez Blanco (2372), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de septiembre de 1980.

En la 2.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Azores Encarnación (2639), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

Otro, D. Rafael Ramos Fillola (3252), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de septiembre de 1980.

En la 3.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Soto Ros de Ursino (3209500), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de septiembre de 1980.

En la 6.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín García Muñoz (2502), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de septiembre de 1980.

En Baleares

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Andrés Sánchez Corral (2982), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de septiembre de 1980.

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.359

Orden 362/13.359/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones com-

plementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, a los suboficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1980, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

Del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho

Sargento primero D. Juan del Valle Ruiz (5970), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Sargento primero D. José del Rosal Palomeque (5971), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de septiembre de 1980

De la Academia de Artillería

Brigada D. Luis Brocal Berman (5555), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Sargento primero D. Rafael Vargas-Machuca Pérez (5650), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de septiembre de 1980.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

Sargento D. Andrés Torres García (7332), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Sargento primero D. Juan Jiménez Corro (5998), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Sargento de complemento D. Vicente Ortega Azuara (1007), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Sargento primero D. Juan Parada Cote (5959), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Subteniente D. Emilio Fernández de la Cruz (4291), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Sargento primero D. José Ares García (6130), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Brigada D. Francisco Perdices García (5488), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de septiembre de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20

Brigada D. Saturnino Sandín Sandín (5694), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28

Sargento D. Fernando Teijeiro Freire (6352), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Sargento primero D. Juan García Ortega (6337), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Sargento D. Gonzalo Mateos Rodríguez (7324), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Del Regimiento de Artillería AA. número 71

Sargento D. Mauro Martín Carrasco (7356), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de abril de 1980 y a percibir desde 1 de mayo de 1980.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 72

Sargento D. Vicente Royo Vento (7264), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de septiembre de 1980.

Del Regimiento de Artillería AA. número 74 (Grupo S. A. N.)

Brigada D. Antonio Linares Luque (5431), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Francisco Guijarro de Andrés (5390), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Sargento primero D. Jaime Aranda Gordo (5856), cinco trienios tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. José Lorenzo Díaz (6177), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Brigada D. Iluminado Larco Sutil (5638), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91 (U. S. T. y M.)

Brigada D. Andrés Muñoz Mateo (5582), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Brigada D. Antonio Garrido Márquez (5667), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Brigada D. Celestino Mortes Guisado (5600), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

Sargento primero D. José García Yuste (5973), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de septiembre de 1980.

Del Grupo de Artillería A.A. Ligera número 1 de la DAC. «Brunete» núm. 1

Brigada D. Jesús Dimas Núñez (4473), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Sargento primero D. Luis Retamosa Bernal (6114), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Otro, D. José Criado Fernández (6125), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI

Sargento primero D. Ventura Davila Benítez (6064), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Sargento D. Francisco Rebollo Pascual (6367), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXII de la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Sargento primero D. Juan Soto Muñoz (6136-5), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de septiembre de 1980.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI

Brigada D. Juan García Marcos (5497), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Del Grupo de Artillería a Lomo LXI

Brigada D. Isidro López Barrero (5618), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva

Sargento D. Antonio García Delgado (7219), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

De la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar

Sargento primero D. Jesús Sanz Herranz (6297), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de septiembre de 1980.

Del Parque Central de Artillería

Sargento primero D. Antonio Navarro Robles (6099), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar

Brigada D. Mariano Solano García (5587), tres trienios de proporcionalidad 6), con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar

Sargento D. Romualdo Aguilar González (6222), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de septiembre de 1980.

Del Parque de Artillería de la D. I. M. «Guzman el Bueno» núm. 2

Sargento D. Manuel Alemán Calderón (6321), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar

Sargento de complemento D. Antonio Blanco Zuloaga (1013), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61

Brigada D. Desiderio Miguel Caballero (5707), tres trienios de proporcio-

nalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980.
Madrid, 1 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Escala de complemento

Trienios

13.360

Orden 362/13.360/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal de complemento del Arma de Ingenieros, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de octubre de 1980.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Teniente de complemento D. Donato López Gómez, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de septiembre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Teniente de complemento D. Luis Berdejo Barrachina, cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de septiembre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros Número 1

Sargento de complemento D. Julio Nieto Yubero, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de septiembre de 1980.

De la agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Teniente de complemento D. Francisco Malibrán Vieytiz, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de septiembre de 1980.

Del Batallón de Transmisiones de Canarias

Teniente de complemento D. Braulio Echegaray Ibáñez de Aldecoa, cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de septiembre de 1980.

Madrid, 6 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Trienios

13.361

Orden 362/13.361/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Cuerpo de Ingenieros Técnicos y Auxiliares de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan.

Del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Coronel ingeniero de Armamento y Material D. José Medina Salanova (221), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de junio de 1980 y a percibir de 1 de julio de 1980.

Del Laboratorio Químico Central de Armamento

Coronel ingeniero de Armamento y Material D. Julio Gutiérrez Fernández (223), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de junio de 1980 y a percibir de 1 de julio de 1980.

En situación de supernumerario. Destino de Interés Militar

Coronel ingeniero de Armamento y Material D. Jaime Mosquera Fernández (218), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de septiembre de 1980 y a percibir de 1 de octubre de 1980.

Teniente ingeniero técnico de Construcción y Electricidad D. Tomás Moreno Soria (185), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1980 y a percibir de 1 de agosto de 1980.

En situación de supernumerario. Destino de Carácter Militar

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Miguel de la Fuente Burguillo (398), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

Del Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de la 5.ª Región Militar

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad D. Arturo Pé-

rez Soterías (151), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de agosto de 1980 y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De la Comisión Inspectoradora de la 1.ª Región Militar

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Manuel de Tena Delgado (250), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de agosto de 1980 y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De la Comisión Inspectoradora de la Fábrica de Palencia

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Francisco Martínez Chacón (278), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de agosto de 1980 y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De la Fábrica Nacional de Murcia

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Fernando Pujalte Viscor (247), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de agosto de 1980 y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De la Dirección de Infraestructura.

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad D. Juan Barandica Zarándona (174), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de agosto de 1980 y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De la Dirección de Apoyo al Material

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Andrés Muruais Otero (251), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de agosto de 1980 y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

Del Servicio Militar de Construcciones:

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad D. Emilio Garrido Pérez (149), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de agosto de 1980 y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad D. Pedro Ruiz de Zárate González (150), once trienios con antigüedad de 10 de agosto de 1980 y a percibir de 1 de septiembre de 1980 (los once de proporcionalidad 10).

Del Negociado de Movilización Interministerial de la de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de la 6.ª Región Militar

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. Jaime Arroyo Soldevila (292), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de

26 de agosto de 1980 y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

Del Polígono de Experiencias de Carabanchel

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Luis Gutiérrez Díez (366), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. José Gazulla Royo (339500), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de septiembre de 1980 y a percibir de 1 de octubre de 1980.

Del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Luis Esguevillas Ramos (423), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De la Fábrica Nacional de Valladolid

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Jesús de Pedro Peña (433), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. Juan Vázquez González (304), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de agosto de 1980 y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De la Dirección de Servicios Generales. Gobierno Militar del Palacio de Buenavista

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad D. Emilio Solsona Castillo (206), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de agosto de 1980 y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Luis Fernández Múñiz (377), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de agosto de 1980 y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De la Comisión Inspectora de la 4.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. José Rubio Ibáñez (472), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y a percibir de 1 de agosto de 1980.

De la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad D. José Urios Candela (85), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de septiembre de 1980 y a percibir de 1 de octubre de 1980.

De la Fábrica Nacional de Trubia

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. Pedro Fontenla Ballesta (446), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De la División Técnica de Armamentos Terrestres

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. José Rodríguez Castro (371), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De la Comandancia de Obras de Canarias

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Juan Cebrían Carrasco (382), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de julio de 1980 y a percibir de 1 de agosto de 1980.

De la Comandancia Central de Obras

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Antonio Garrido Ochando (529), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1980 y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

Alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Santiago Fajardo López-Cuervo (667), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1980 y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De la Academia de Artillería

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Luis Domingo Martín (644), siete trienios (tres de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

Del Instituto Politécnico núm. 2

Teniente ingeniero técnico de Construcción y Electricidad D. Silvino Cortés Liedó (247), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de agosto de 1980 y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De la Jefatura de Acuartelamiento y Obras de la Inspección General de la Policía Nacional

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad D. Domingo

Mielgo Villamor (196), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Patrocinio Castrejón Moreno (807), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de agosto de 1980 y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Rafael Sanchis García (781), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1980 y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De la Inspección General de la Policía Nacional

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Juan Lietor Rodríguez (661), seis trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Trienios

13.362

Orden 362/13.362/80

Con arreglo al artículo 16 del R.D.L. 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada se conceden trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980 y a percibir desde la misma fecha, excepto para aquellos a los que se le señale distinta fecha.

Regimiento de Redes Permanentes y S.E.T.

Teniente D. Ramón Valverde Sáez (298), diez trienios (ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1980.

Brigada D. Isidro Hernández Alfonso (307), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de

agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Sargento D. Luis Saiz López-Villarréal (412), seis trienios (tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Otro, D. Miguel Peña Romojaro (415), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1980.

Otro, D. Luis de la Torre Gentil (454), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4)

Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Brigada D. Lucinio Sastre Cristóbal (23), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar

Brigada D. Antonio Sánchez González (242), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Compañía de Transmisiones de la 6.ª Región Militar

Sargento D. José Valverde Fernández (1057), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar

Brigada D. Guillermo Díaz Rodríguez (359), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Compañía de Transmisiones de la 8.ª Región Militar

Subteniente D. Constantino Rivas Hermida (310), ocho trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 25 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar

Sargento primero D. José Giles Jimeno (398), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Batallón de Transmisiones de Canarias

La Orden 362/9132/80 queda anulada en lo que respecta al brigada don Juan Santana Sosa (182).

Destacamento del Parque de Transmisiones de la Unidad de Servicios y Material de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente D. Moisés Martín González (78), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4),

con antigüedad de 10 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Destacamento del Parque de Transmisiones de la Unidad de Servicios y Material de la Brigada de Infantería XXI

Brigada D. Antonio Cueväs Cazalla (397), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1980.

Destacamento del Parque de Transmisiones de la Unidad de Servicios y Material de la Brigada de Caballería Jarama

Brigada D. Melchor Bravo Galán (371), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Grupo Regional de Intendencia núm. 5

Sargento D. Pedro Mediero Bermúdez (2223), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Academia de Sanidad Militar

Brigada D. Ramón Crespo Delgado (26), seis trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal.
GONZALEZ FUSTER

13.363

Orden. 362/13.363/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los oficiales, suboficiales y personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980, excepto para aquellos a los que se les señala distinta fecha.

Academia de Infantería

Sargento D. Antonio Villarroel Gallardo (1056), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Subteniente, con consideración de oficial, D. José Soto Herrera (662), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Sargento primero D. José Sacristán López (511), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Sargento D. Pedro Fumanal Sahún (1046), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre de 1979.

Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Subteniente, con consideración de oficial, D. Juan Vidal Sánchez (647), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Regimiento de Infantería Mahón número 46

Subteniente, con consideración de oficial, D. Gabriel Coll Pons (670), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Regimiento de Infantería Teruel número 48

Maestro Armero, con consideración de oficial, D. Evaristo Hernández Negro (1145), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Sargento D. Crescencio Sereno Naharro (547), seis trienios (tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Subteniente, con consideración de oficial, D. José Oanes Cauto (652), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Subteniente, con consideración de oficial, D. Antonio Conde Aguilar (646), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Batallón de Instrucción Paracaidista

Subteniente, con consideración de oficial, D. Antonio Fernández Andrades (664), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8

Sargento D. Antonio Pérez Pascual (279), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Subteniente D. Carlos Negrodo La Torre (170), seis trienios de proporcionalidad 6.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Sargento D. Félix Otero Valmaseda (1066), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10

Brigada D. José Gallego Chaves (53), seis trienios de proporcionalidad 6.

Grupo Ligero de Caballería VI

Sargento D. Jesús Fernández Samaniego (2099), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Grupo Ligero de Caballería VIII

Subteniente, con consideración de oficial, D. Julio García Patiño (530), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1980.

Academia de Artillería

Subteniente, con consideración de oficial, D. José Fernández González (638), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Academia de Artillería (Sección de Costa)

Subteniente, con consideración de oficial, D. Francisco de la Cruz Braza (658), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Sargento D. José Lucas Nieto (1165), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1980.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 4

Subteniente, con consideración de oficial, D. Miguel Castañeda Salguero (642), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de

agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Brigada D. Francisco Carmona Cuevas (1195), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1980.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 5

Subteniente, con consideración de oficial, D. Francisco Sánchez Foncuerta (651), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6

Brigada D. Agustín Toral Ramos (223), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Regimiento de Artillería de Campaña número 15

Subteniente, con consideración de oficial, D. Antonio Calvo Coda (653), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Regimiento de Artillería de Campaña número 63

Brigada D. Pedro González Porras (1215), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Regimiento de Artillería Antiaérea número 72

Sargento D. Juan Grijalba del Campo (1173), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1980.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92

Brigada D. Juan Ramiro Pascuchi (331), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94

Teniente D. Carmelo Pérez Viera (268), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de abril de 1980 y a percibir desde 1 de mayo de 1980.

Parque Central de Artillería

Maestro armero, con consideración de oficial, D. Luis Lima Cano (1087), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Parque y Talleres de Artillería de Melilla

Teniente D. José Berengué Samora (94), diez trienios (uno de proporcio-

nalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar

Subteniente, con consideración de oficial, D. Juan Reina Cuenca (654), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar

Sargento primero D. José Fernández Pérez (249), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar

Brigada D. Juan Gallart Coll (113), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Parque y Talleres de Artillería de la 5.ª Región Militar

Brigada D. Vinicio Machín Hernández (217), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Parque y Talleres de Artillería de la 8.ª Región Militar

Brigada D. Antonio García Álvarez (95), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Sargento D. Angel Luis Vaquero (274), cinco trienios (dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Grupo de Artillería a Lomo LXI

Sargento D. Secundino Arias Rodríguez (293), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Aerotransportable

Subteniente D. Manuel García Prado (54), catorce trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 31 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Centro de Mantenimiento Electrónico del Cuarto Escalón

Subteniente D. Miguel Zapata Berdal (55), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Taller de Precisión y Centro Electro-técnico de Artillería

Sargento D. Cristóbal Verjano Mancera (282), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Polígono de Experiencias de Carabanchel

Subteniente, con consideración de oficial, D. Antonio García Grillo (640), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Fábrica Nacional de La Marañosa

Brigada D. Florencio Pérez García (112), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Polígono de Experiencias «Costilla»

Subteniente, con consideración de oficial, D. Francisco Marchena Rodríguez (650), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Sargento D. Pablo del Olmo Vian (1002), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Rafael Gil-González Moreno (1010), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Pedro Herrero Santos (1058), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Unidad de Helicópteros III

Sargento D. Gregorio Alonso Villagra (612), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Auxiliar de almacén, con consideración de oficial, D. Enrique Varela Landrove (2), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Brigada D. José García Fernández (226), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

dad 4), con antigüedad de 29 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Sargento primero D. Angel Martín-Moreno Rico (254), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Batallón Mixto de Ingenieros IV

Sargento primero D. Inocencio Asensio Blanco (502), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Sargento D. José Rodríguez López (2114), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1980.

Centro de Instrucción de la Guardia Civil

Subteniente, con consideración de oficial, D. Gonzalo Garrido Nicolau (663), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Pelotón de Reparaciones de la Compañía Móvil de Campaña de la 2.ª Región Militar

Brigada D. Enrique Gómez Rodríguez (200), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1980.

Plana Mayor de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles

Subteniente, con consideración de oficial, D. Elías García Grillo (648), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Instituto Politécnico núm. 2

Sargento D. Antonio Arenas Navarro (1001), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Escuela Central de Educación Física

Brigada D. Santiago Algaba Morales (220), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Grupo Regional de Sanidad núm. 4

Sargento primero D. Celestino Peñalver Campos (436), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Subteniente, con consideración de oficial, D. Eugenio Mesa Moreno (649), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INTENDENCIA****Trienios**

13.364

Orden 362/13.364/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica:

De la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales

Coronel (E. A.), D. Antonio Asenjo Iglesias (552), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Comandante (E. A.), D. Luciano Mateo Jiménez (1261), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Capitán (E. A.), D. José Illera Fernández (1396), cinco trienios (uno de proporcionalidad 4 y cuatro de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del Patronato de Casas Militares

Capitán (E. A.), D. José Veiga Vaamonde (1329), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

De la División Técnica de Armamentos Terrestres de la Dirección General de Armamento y Material

Coronel (E. A.), D. Jaime Ferrer Llorat (566), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del Parque Central de Sanidad Militar

Capitán (E. A.), D. Eduardo Brey Abalo (1418), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1980. Rectificación a la Orden 362/11138/80 (D. O. núm. 190).

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Comandante (E. A.), D. Juan Alonso del Barrio (1178), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla»

Coronel (E. A.), D. Juan Prieto Pueras (599), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

De la Panadería Militar de Campamento

Capitán (E. A.), D. José Ortiz de Zugasti y Zumárraga (1379), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

De la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico XII

Teniente (E. A.), D. José García Cobaleda (1585), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 2

Teniente (E. A.), D. José Rodríguez Ruiz (1537), un trienio de tropa con antigüedad de 7 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

A partir de 1 de enero de 1978 le percibirá de proporcionalidad 4. Rectificación a la Orden de 12 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 3, de 1979).

Al mismo, dos trienios (uno de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 10), con antigüedad de 7 de mayo de 1980 y efectos económicos de 1 de junio de 1980.

Otro, D. Jorge Moncadas Castillejo (1551), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del Grupo Regional de Intendencia número 2

Teniente coronel (E. A.), D. Juan Cano Martínez (695), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 31 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

De los Servicios de Intendencia de Albacete

Capitán (E. A.), D. Juan Monllao García (1459-500), dos trienios de pro-

porcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

De Transportes, Propiedades y Accidentes de Zaragoza

Capitán (E. A.), D. Joaquín Vidosa Villar (1356), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del Grupo Regional de Intendencia número 5

Teniente (E. A.), D. Rafael Cruz Bailo (1556), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Vitoria

Comandante (E. A.), D. Manuel García Robayna (1297), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Capitán (E. A.), D. José Loureiro Rico (1500), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Logroño

Capitán (E. A.), D. Felipe Echeverría Pereda (1444), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar

Capitán (E. A.), D. Alejo de la Torre Martín (1333), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable, Mayoría Centralizada

Capitán (E. A.), D. Ricardo Paz Canalejo (1320), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

De la Jefatura de Intendencia de la 9.ª Región Militar

Comandante (E. A.), D. Juan Rubio Cervilla (1107), once trienios (uno de proporcionalidad 4 y diez de proporcionalidad 10), con antigüedad de 21 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del Grupo Regional de Intendencia de Baleares (Compañía de Menorca)

Capitán (E. A.), D. Manuel Morales Pérez (1341), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12

de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias

Capitán (E. A.), D. Diego Lamonedá Díaz (1480), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 7

Teniente (E. A.), D. Antonio Medina Serrano (1566), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

Otro, D. Rafael López García (1578), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Madrid, 2 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ-FUSTER

13.365

Orden 362/13.365/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

De la Junta de Jefes de Estado Mayor

Brigada D. José Viñals Vidal (665), seis trienios (dos de proporcionalidad 4 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del Almacén Central de Intendencia

Brigada D. Gabriel Sanz Díaz (644-875), siete trienios (dos de proporcionalidad 4 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

De la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Brigada D. Ismael Hernández Corchado (677), seis trienios (dos de proporcionalidad 4 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Luis del Olmo Rubio (670), seis trienios (dos de proporcionalidad 4 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del Cuartel General de la Brigada Acorazada XII (Mayoría Centralizada)

Brigada D. Cipriano Carrero Monroy (666), seis trienios (dos de proporcionalidad 4 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Mayoría Centralizada del NTD)

Brigada D. José Ruiz Moreño (683), seis trienios (dos de proporcionalidad 4 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 2

Brigada D. José Álvarez Rosales (647), seis trienios (dos de proporcionalidad 4 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

De la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico XXII

Brigada D. Rafael Rodríguez Panadero (770), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 3

Brigada D. Manuel Cornelle Martín (682), seis trienios (dos de proporcionalidad 4 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del Grupo Regional de Intendencia número 5

Brigada D. José Martín Villalba (780), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Angel Baños Alarcía (675), seis trienios (dos de proporcionalidad 4 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del Grupo Regional de Intendencia número 6

Brigada D. César del Pozo Bartolomé (676), seis trienios (dos de proporcionalidad 4 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del Grupo Regional de Intendencia número 7

Brigada D. Jorge Martínez Coya (766), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980 y efectos económicos de 1 de octubre de 1980.

Del Grupo Regional de Intendencia número 9

Brigada D. Francisco Guerra Criado (735), cinco trienios (uno de proporcionalidad 4 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Francisco Gómez Gutiérrez (743), cinco trienios (uno de proporcionalidad 4 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del C. I. R. núm. 15

Subteniente D. Angel Moreno Campos (620), siete trienios (dos de proporcionalidad 4 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del Grupo Regional de Intendencia de Canarias

Sargento primero D. Cosme García Padrón (872), tres trienios (uno de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 20 de mayo de 1980 y efectos económicos de 1 de junio de 1980.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 6

Sargento primero D. Francisco García Chica (884), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980 y efectos económicos de 1 de octubre de 1980.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 7

Brigada D. José Villena Alvarado (724), seis trienios (dos de proporcionalidad 4 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Sargento D. Jesús Estrada Angel (904), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1980 y efectos económicos de 1 de febrero de 1980. Rectificación a la Orden 362/2.325/80 (D. O. núm. 37).

Madrid, 2 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**VARIAS ARMAS****Cruz a la constancia**

13.366

Orden 362/13.366/80

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959) ampliada por la 142/1961 de 23 de

diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia y mejoras de pensión que se indican a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

MEJORA DE PENSION DE VEINTICINCO AÑOS

A percibir desde 1 de mayo de 1980

Brigada legionario D. Emiliano Ruiz Gómez, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, con antigüedad de 17 de abril de 1980.

A percibir desde 1 de junio de 1980

Teniente de Infantería (E. auxiliar), don Francisco Luis Aires, del Regimiento de Infantería Garelano número 45, con antigüedad de 26 de mayo de 1980.

A percibir desde 1 de julio de 1980

Teniente de Infantería (E. auxiliar), don Antonio Díaz Mejías, de la Compañía de Policía Militar núm. 41, con antigüedad de 1 de julio de 1980.

Otro, D. José Iglesias Molano, del Regimiento de Infantería Barbastro número 43, con antigüedad de 1 de julio de 1980.

Teniente especialista D. Jesús Martín Ayúso, del Batallón de Transmisiones de Canarias, con antigüedad de 13 de junio de 1980.

Jefe de Taller de 3.ª, asimilado a alférez, D. Felipe Largo Pavón, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, con antigüedad de 1 de julio de 1980.

Subteniente de Artillería D. José Castro Lobato, del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74, con antigüedad de 1 de julio de 1980.

Subteniente topógrafo D. Manuel Gamero Anaya, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, con antigüedad de 1 de julio de 1980.

Brigada de Infantería D. Antonio Ferrá Llull, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, con antigüedad de 1 de julio de 1980.

Brigada de Ingenieros D. Juan Oliver Batle, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 27 de junio de 1980.

Otro, D. Fidel Usano Piñeiro, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, con antigüedad de 16 de junio de 1980.

Brigada especialista D. Baldomero Bouza Rodríguez, del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74, con antigüedad de 1 de julio de 1980.

A percibir desde 1.º de agosto de 1980

Teniente de Artillería (E. auxiliar), don Fernando López Sánchez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 63, con antigüedad de 1 de agosto de 1980.

Otro, D. Policarpo Oval Sánchez, del Regimiento Mixto de Artillería nú-

mero 93, con antigüedad de 20 de julio de 1980.

Subteniente de Artillería D. Diego Bonilla Bonilla, del Estado Mayor del Ejército, con antigüedad de 5 de julio de 1980.

Brigada de Infantería D. Francisco Pacheco Porro, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, con antigüedad de 13 de julio de 1980.

Sargento primero músico D. Francisco Guardia Fernández, de la Música del Gobierno Militar de Granada, con antigüedad de 25 de julio de 1980.

A percibir desde 1 de septiembre de 1980

Teniente de Infantería (E. E. de Mando), D. Salvador Berbel Pardo, de la Compañía de Policía Militar número 2, con antigüedad de 3 de octubre de 1979.

Teniente de Infantería (E. auxiliar), don Angel Sanllorente Ruiz, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Francisco Polonio García, del Regimiento de Infantería Mahón número 46, con antigüedad de 24 de agosto de 1980.

Otro, D. Alfonso Fernández Eguren, del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca, con antigüedad de 18 de agosto de 1980.

Otro, D. Luis Blasco Roig, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, con antigüedad de 29 de agosto de 1980.

Otro, D. Joaquín Borrás Roda, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26, con antigüedad de 29 de agosto de 1980.

Teniente de Ingenieros (E. auxiliar), don Francisco López Villar, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, con antigüedad de 28 de agosto de 1980.

Otro, D. Vicente Sanz Sanz, de la Academia Especial Militar, con antigüedad de 22 de agosto de 1980.

Teniente de Artillería (E. auxiliar), don Luis Trujillo Palma, del Regimiento de Artillería de Campaña número 21, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Teniente de oficinas militares don Francisco Hurtado Hernández, del Gobierno Militar de Huelva, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Domingo Garrido Sánchez, del Parque Central de Sanidad Militar, con antigüedad de 3 de agosto de 1980.

Otro, D. Rafael Castilla Fernández, de la Dirección de Servicios Generales, con antigüedad de 10 de agosto de 1980.

Subteniente de Infantería D. Manuel González Díaz, de la Subinspección de la 8.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Ramón Rubio López, del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. IX, con antigüedad de 3 de agosto de 1980.

Subteniente de Artillería D. Natalio Barragán Villena, del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. V, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Subteniente de Ingenieros D. Anselmo Bustinduy Camiñas, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 30 de agosto de 1980.

Subteniente de Intendencia D. Angel Moreno Campos, del Centro de Instrucción de Reclutas, núm. 15, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Ayudante técnico sanitario de 3.ª, asimilado a subteniente, D. Tomás Gómez Fillo, de la Guardia Real, con antigüedad de 26 de agosto de 1980.

Brigada de Infantería D. José Molina Edo, de la Subinspección de la 3.ª Región Militar, con antigüedad de 29 de agosto de 1980.

Otro, D. Isaac Palleró Juárez, de la Unidad Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 27 de agosto de 1980.

Brigada de Ingenieros D. Francisco Bellamy Pozo, de la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 27 de agosto de 1980.

Brigada especialista D. Martín Valdés Vadillo, del Tercer Depósito de Sementales, con antigüedad de 14 de agosto de 1980.

Brigada músico D. Federico Pando Vielba, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, con antigüedad de 4 de agosto de 1980.

A percibir desde 1 de octubre de 1980

Teniente de Infantería (E. E. de mando) D. Francisco Vera Guerrero, de la Brigada de Infantería de Reserva, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Teniente de Infantería (E. auxiliar) don Antonio Vaquero Hernández, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20, con antigüedad de 12 de septiembre de 1980.

Otro, D. Angel Jerez Morata, del Regimiento de Infantería Valencia número 23, con antigüedad de 12 de septiembre de 1980.

Teniente de Sanidad Militar (E. auxiliar) D. Santiago Sigüenza Otero, de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable, con antigüedad de 4 de abril de 1980.

Subteniente de Infantería D. Francisco Campillo Blanco, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32, con antigüedad de 6 de septiembre de 1980.

Subteniente especialista D. Emilio Pérez-Minayo Pastor, de la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 8 de septiembre de 1980.

Brigada de Infantería D. Saturnino Sánchez Pérez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, con antigüedad de 4 de septiembre de 1980.

CRUZ Y MEJORA DE PENSION DE TREINTA AÑOS

A percibir desde 1 de junio de 1980

Sargento de la Guardia D. César Triana García, de la Guardia Real, con antigüedad de 22 de mayo de 1980.

A percibir desde 1 de julio de 1980

Sargento de la Guardia D. Ezequiel Villarreal Velasco, de la Guardia Real, con antigüedad de 20 de junio de 1980.

MEJORA DE PENSION DE TREINTA AÑOS

A percibir desde 1 de abril de 1980

Subteniente especialista D. José Florit Roca, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74, con antigüedad de 18 de marzo de 1980.

A percibir desde 1 de junio de 1980

Practicante de segunda de Farmacia Militar, asimilado a subteniente, don Francisco Segura Pastor, del Hospital Militar de Córdoba, con antigüedad de 1 de febrero de 1979.

A percibir desde 1 de julio de 1980

Teniente del C. A. A. I. A. C. don Manuel Gamero Ramírez, de la Subsecretaría de Defensa, con antigüedad de 26 de junio de 1980.

Subteniente de Infantería D. Julián García Collado, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, con antigüedad de 16 de mayo de 1980.

Practicante de segunda de Farmacia Militar, asimilado a subteniente, don José González Vázquez, del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», con antigüedad de 9 de junio de 1980.

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento primero, D. Juan Baena Polinario, del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

A percibir desde 1 de agosto de 1980

Brigada de Infantería D. Miguel García Tercero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16, con antigüedad de 8 de julio de 1980.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Luis Serrano Pérez, de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, con antigüedad de 11 de julio de 1980.

Otro, D. Angel Guardia Fernández, de la Música del Gobierno Militar de Granada, con antigüedad de 28 de julio de 1980.

A percibir desde 1 de septiembre de 1980

Teniente de Infantería (E. auxiliar) don José Martínez Tello, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, con antigüedad de 28 de agosto de 1980.

Teniente especialista D. Antonio Zamora Hernández, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, con antigüedad de 25 de agosto de 1980.

Otro, D. Diego Zamora Hernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 6, con antigüedad de 25 de agosto de 1980.

Subteniente especialista D. Pedro Morla Casado, del Regimiento Mixto

de Artillería núm. 91, con antigüedad de 23 de agosto de 1980.

Brigada de Infantería D. Santos Gutiérrez Reborio, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, con antigüedad de 8 de agosto de 1980.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Martín Lamas, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, con antigüedad de 18 de agosto de 1980.

Brigada de Ingenieros D. Lisardo Gregorio Rodrigo, del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, con antigüedad de 29 de agosto de 1980.

A percibir desde 1 de octubre de 1980

Teniente de Ingenieros (E. auxiliar) don José Márquez Sánchez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, con antigüedad de 22 de agosto de 1978.

Madrid, 2 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.367

Orden 362/13.367/80

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

CRUZ PENSIONADA

A percibir desde 1 de marzo de 1980

Brigada de Artillería D. Vicente Romero Hernández, de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 2, con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

A percibir desde 1 de septiembre de 1980

Brigada de Infantería D. Julián Porras Núñez, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. José Gómez Gil, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Marino Arenal Cano, de la Compañía del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Brigada de Caballería D. Antonio Mateos Mateos, del Regimiento Ligeramente Acorazado de Caballería Santiago número 1, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Manuel Montejo Uña, del Regimiento Acorazado de Caballería

Farnesio núm. 12, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Diego León González, del Regimiento Ligeramente Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Brigada de Artillería D. Luis Cabeza Blanco, del Parque y Talleres de Artillería de la 6.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Tomás Florentino Gómez, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Brigada de Ingenieros D. Francisco Corrales Iniesta, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Francisco Ortega Palacios, del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Emilio Alonso Gómez, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Agustín Berezo García, del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Brigada de Intendencia D. José Álvarez Rosales, del Grupo de Intendencia de la DIMZ. «Guzmán el Bueno» número 2, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Luis del Olmo Rubio, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Ismael Hernández Corchado, de la misma, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Brigada de Sanidad Militar D. Abundio Mayoral Martín, de la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Domingo Barbulo Peral, de la misma, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Brigada especialista D. Juan Gallart Coll, del Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. José Gallego Chaves, del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Antonio García Álvarez, del Parque y Talleres de Artillería de la 8.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Ayudante de Oficinas Militares D. Rogelio Zufri Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Sargento primero de Artillería D. Fernando Sanjurjo Rivera, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Alfonso Carneiro Varela, del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Sargento legionario D. Antonio Villegas Salazar, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, con antigüedad de 25 de agosto de 1980.

A percibir desde 1 de octubre de 1980

Brigada de Infantería D. Eugenio

Martín Paniagua, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61, con antigüedad de 13 de septiembre de 1980.

Otro, D. José Hernández García, del mismo, con antigüedad de 11 de septiembre de 1980.

Brigada de Ingenieros D. Miguel Guzmán Clares, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

Brigada especialista D. Alfonso Moncloa García, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, con antigüedad de 5 de septiembre de 1980.

Sargento primero especialista don Juan Pérez Valero, del 7.º Depósito de Sementales, con antigüedad de 8 de septiembre de 1980.

Otro, D. Teodoro Calvo García, del Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 27 de abril de 1980.

CRUZ Y MEJORA DE PENSION DE VEINTICINCO AÑOS

A percibir desde 1 de septiembre de 1980

Sargento de la Guardia D. Rodolfo Santos Botana, de la Guardia Real, con antigüedad de 6 de agosto de 1980.

MEJORA DE PENSION DE VEINTICINCO AÑOS

A percibir desde 1 de noviembre de 1978

Sargento legionario D. Pedro Espinosa Martínez, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, con antigüedad de 17 de octubre de 1978.

A percibir desde 1 de junio de 1980

Teniente de Artillería (E. auxiliar) don Joaquín Guerra Perinán, de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 20 de mayo de 1980.

A percibir desde 1 de julio de 1980

Brigada especialista D. Ricardo Gimeno Giner, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 16 de junio de 1980.

A percibir desde 1 de septiembre de 1980

Teniente de Artillería (E. auxiliar) don Edmundo Parra Salmerón, del Regimiento de Artillería de Campaña número 13, con antigüedad de 7 de agosto de 1980.

Teniente legionario D. José Molina Nieves, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, con antigüedad de 27 de agosto de 1977.

Subteniente especialista D. Miguel Zapata Bernal, del Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General, con antigüedad de 29 de agosto de 1980.

A percibir desde 1 de octubre de 1980

Teniente de Infantería (E. auxiliar) don Manuel Mora Fernández, del Gobierno Militar de Sevilla, con antigüedad de 24 de abril de 1980.

Otro, D. Manuel Acosta Martínez, de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 19 de septiembre de 1980.

Teniente de Oficinas Militares D. Jacinto Ruiz Morilla, del Gobierno Militar de Málaga, con antigüedad de 10 de septiembre de 1980.

Otro, D. Antonio Naranjo León, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, con antigüedad de 19 de septiembre de 1980.

Subteniente de Artillería D. Juan Vicente Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

A. T. S. de tercera, asimilado a subteniente, D. Francisco Ruiz Tomás, de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 4 de enero de 1979.

Brigada de Infantería D. Claudio Aparicio Rina, de la Unidad Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 12 de septiembre de 1980.

CRUZ Y MEJORA DE PENSION DE TREINTA AÑOS**A percibir desde 1 de junio de 1980**

Sargento de la Guardia D. Pascual Yusta López, de la Guardia Real, con antigüedad de 22 de mayo de 1980.

MEJORA DE PENSION DE TREINTA AÑOS**A percibir desde 1 de octubre de 1980**

Brigada especialista D. Julio García de Castro, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI, con antigüedad de 18 de marzo de 1980.

Madrid, 2 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES**Jefatura de Intervención del Ejército****VARIAS ARMAS****Sueldos****13.368**

Orden 383/13.368/80

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del

Real Decreto 3.160/1977, de 28 de octubre (D. O. núm. 287), y en aplicación de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre (D. O. núm. 4, de 5 de enero de 1980), de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones concordantes en vigor, se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, sueldo de 14.400 pesetas mensuales (proporcionalidad 3), que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soriana núm. 9

A partir de 1 de noviembre de 1980:
Cabo primero Manuel Molero Alcazar.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

A partir de 1 de agosto de 1980:
Cabo primero Santiago Camps Gay.

Del Regimiento de Infantería Granada núm. 34

A partir de 1 de noviembre de 1980:
Cabo primero Juan Luque Baena.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1 de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. 1

A partir de 1 de noviembre de 1980:
Cabo primero José Guirao Rocamora.

Del Grupo Logístico para la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de octubre de 1980:
Cabo primero Juan Rosado Pérez (con destino en la Academia General Básica de Suboficiales).

De la III Bandera «Ottiz de Zárate» de la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de agosto de 1980:
Cabo primero Juan Sáez Prieto.

A partir de 1 de noviembre de 1980:
Cabo primero Agustín Carrasco Muñoz.
Otro, José Martín Sánchez.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

A partir de 1 de octubre de 1980:
Cabo primero Juan Jiménez Espejo.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

A partir de 1 de mayo de 1980:
Cabo primero Miguel Salom Vaquer.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

A partir de 1 de noviembre de 1980:
Cabo primero Agustín López Muñoz.

De la Academia General Militar

A partir de 1 de agosto de 1980:
Cabo primero músico José García Hernández.

De la Compañía de Policía Militar número 2

A partir de 1 de agosto de 1980:
Cabo primero Rogelio Fajardo y Amante.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

A partir de 1 de noviembre de 1980:
Cabo primero José Montes Juárez.

De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General

A partir de 1 de noviembre de 1980:
Cabo primero José Campos Acevedo.

Otro, Carlos Martín Arribas.
Otro, Juan Sánchez Mesa García.
Madrid, 3 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**Distintivos****13.369**

Orden 120/13.369/80

Por reunir las condiciones determinadas en 1ª Orden de 26 de junio de 1971 (D. O. núm. 163), se concede el distintivo de permanencia en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y adición de barras al mismo a los jefes y oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Distintivo

Capitán D. Juan Bueno Manso (70.704.083), de la P. M. Agrupación de Madrid.

Otro, D. José Gómez Aparisi (19.959.179), del Subsector de Valencia.

Otro, D. Antonio Fernández García (17.986.510), del Subsector de Valladolid.

Otro, D. Pedro Narváez Sierra (25.538.261), del Subsector de Málaga.

Otro, D. Federico Domínguez Rodríguez (7.995.456), del Subsector de Almería.

Otro, D. Clemente Sánchez Álvarez (1.371.076), del Centro de Instrucción, Madrid.

Teniente D. Francisco Delgado Gómez (30.398.093), del Subsector de Badajoz.

Otro, D. Ildelfonso Hernández Gómez (34.717.283), del Subsector de Logroño.

Adición de una barra azul a cuatro doradas que con el distintivo poseen

Teniente coronel D. Lorenzo Hortigüela Hortigüela (939.052), de la Planeta Mayor de la Agrupación, Madrid.
Capitán D. Pablo Mielgo Montero (1.316.809), del Subsector de Sevilla.

Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo poseen, debiendo sustituir las azules por una dorada

Capitán D. Pedro Serrano Sainz (11.013.979), del Subsector de Bilbao.
Otro, D. Vicente García de la Torre (10.460.778), del Subsector de Oviedo.
Teniente D. Marcelino González Rodríguez (7.035.551), Subsector de Barcelona.
Otro, D. Pedro Guillén Mena (6.755.635), del Subsector de Zaragoza.

Adición de una barra azul a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo poseen

Capitán D. José García Diana (39.990.879), de la Academia de Tráfico, Madrid.
Teniente D. Hilario Alonso Suárez (1.989.025), de la P. M. de la Agrupación, Madrid.
Otro, D. Restituto Mayor Agraz (3.343.207), del Subsector de San Sebastián.
Otro, D. José Pulido Romero (1.988.016), del Subsector de Cáceres.
Otro, D. Lisardo Fernández Colinas (978.591), del Subsector de Málaga.

Adición de una barra azul a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo poseen

Capitán D. Antonio Murillo Pinar (18.190.998), del Subsector de Pamplona.
Otro, D. Ramón García García (27.613.118), del Subsector de Cáceres.
Teniente D. Francisco Moreno Hidalgo (28.054.800), de la P. M. de la Agrupación, Madrid.
Otro, D. Agapito Vargas Arroyo (215.437), del Subsector de Cádiz.
Otro, D. Bonifacio Romero López (27.110.809), del Subsector de Barcelona.
Otro, D. Vicente Rustarazo Benito (20.333.277), del Subsector de Málaga.

Adición de una barra azul a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo poseen

Capitán D. Jesús Torres Cordero (41.087.420), de la P. M. de la Agrupación, Madrid.
Teniente D. Antonio Durán Rodríguez (40.412.185), del Subsector de Bilbao.
Otro, D. José Martín Rojas (25.499.483), del Subsector de Granada.
Otro, D. Miguel Requena Medina (16.205.309), del IX Sector, Granada.

Adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo poseen

Comandante D. Luis Baltasar Cerezal (16.304.737), de la P. M. de la Agrupación, Madrid.
Teniente D. Marino Martín Ruiz (23.346.882), del Subsector de Valencia.
Otro, D. Antonio Canelas Martín (11.533.667), del Subsector de Soria.
Otro, D. Francisco Salas López (13.643.881), del Subsector de Burgos.
Otro, D. Santiago Pascual Pascual (6.900.166), del Subsector de Cáceres.

Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo poseen, debiendo sustituir las azules por una dorada

Teniente coronel D. Vitaliano Peralda Gallego (46.966.325), de la Academia de Tráfico, Madrid.
Comandante D. Gonzalo Pérez-Aguilera Ariza (23.486.274), de la P. M. de la Agrupación, Madrid.
Otro, D. Pascual Navarro Cano (23.110.914), del III Sector, Valencia.
Teniente D. Pedro León Atienza (22.164.076), del Subsector de Albacete.
Otro, D. Antonio García Galindo (21.292.472), del Subsector de Valencia.

Adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo poseen

Capitán D. Manuel Amengual Fondevila (41.312.864), del Subsector de Toledo.
Otro, D. Gerardo Soria Soria (17.763.620), del Subsector de Palma de Mallorca.
Teniente D. Anastasio Saiz Mata (13.003.175), del Subsector de Burgos.

Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo poseen

Comandante D. Leopoldo Sanz Aranda (45.216.537), del I Sector, Madrid.

Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo poseen, debiendo sustituir las azules por una dorada

Comandante D. José Pantojo Romero (42.210.566), de la P. M. de la Agrupación, Madrid.
Otro, D. José Hernández Merino (35.211.514), del VI Sector, Burgos.
Capitán D. José Cano Riesgo (10.517.290), del Subsector de Palencia.
Otro, D. José Gómez Salas Gómez (29.927.236), del Subsector de Córdoba.

Adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo poseen

Capitán D. Daniel Domingo Maroto (3.370.521), del Subsector de Salamanca.

Teniente médico D. Juan Luis Ace-ro González (484.051), de la Academia de Tráfico, Madrid.

Adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo poseen

Capitán D. Carlos Lázaro Corthay (18.376.793), de la Academia de Tráfico, Madrid.
Otro, D. Alejandro Miguel Gutiérrez (12.662.441), del Subsector de Guadalupe.
Otro, D. Carlos González Lamelas (1.330.996), del Subsector de Lugo.

Adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo poseen

Capitán D. José Gómez Tena (17.672.637), del Subsector de Gerona.
Otro, D. Mariano Muñoz Hernández (16.395.674), del Subsector de Logroño.

Adición de una barra azul a otra dorada que con el distintivo poseen

Capitán D. Generoso Pedraz Espinosa (7.736.761), de la P. M. de la Agrupación, Madrid.
Otro, D. Jesús Laudo Alloza (13.381.122), de la Academia de Tráfico, Madrid.
Otro, D. José Martínez Fernández (16.446.016), del Subsector de Soria.
Otro, D. Ramón Aldea Lafría (7.913.621), del Subsector de Burgos.
Otro, D. Joaquín González Vila (34.574.609), del Subsector de Valencia.
Otro, D. Alfonso Ferrer Gutiérrez (17.676.784), del Subsector de Jaén.

Adición de una barra azul a dos del mismo color que con el distintivo poseen, debiendo sustituir las azules por una dorada

Capitán D. Hilario Pérez Hervada Alvarez (45.241.729), del Subsector de Barcelona.

Adición de una barra azul a otra del mismo color que con el distintivo poseen

Comandante D. José Sánchez Moreno (23.482.404), del II Sector, Sevilla.
Otro, D. Antonio Roda Ruiz (23.356.838), del IX Sector, Granada.
Capitán D. Enrique Bobis González (9.586.283), de la Academia de Tráfico, Madrid.
Otro, D. Manuel Calle Arcal (24.975.577), de la Academia de Tráfico, Madrid.

Adición de una barra azul al distintivo que poseen

Capitán D. Francisco Morales Utrabo (23.756.730), de la P. M. de la Agrupación, Madrid.
Madrid, 2 de octubre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

13.370*Orden 120/13.370/80*

Por reunir las condiciones determinadas en la Orden de 26 de junio de 1971 (D. O. núm. 163), se concede el distintivo de permanencia en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y adición de barras al mismo, a los suboficiales de dicho Cuerpo, que a continuación se relacionan:

DISTINTIVO

Adición de una barra azul a cuatro doradas que con el distintivo poseen

Subteniente D. Aniceto García Diana (26.377.426), de la P. M. Agrupación Madrid.

Otro, D. Francisco de la Rosa Jorge (39.606.876), del Subsector de Tarragona.

Otro, D. Miguel Martín Vicente (4.366.239), del Subsector de Soria.

Brigada D. Manuel Arias Oporto (4.414.777), del Subsector de Huelva.

Sargento primero D. Florencio Ruiz Moreno (359.322), de la Academia de Tráfico Madrid.

Sargento D. Blas Fernández Jáñez (9.584.821), del Subsector de Teruel.

Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo poseen, debiendo sustituir las azules por una dorada

Sargento primero D. Alejandro Muñoz Santos (6.478.039), del Subsector de Bilbao.

Otro, D. Francisco Rodríguez González (7.928.712), del subsector de Salamanca.

Sargento D. Mariano Burgos Moreno (769.750), del Subsector de Toledo.

Adición de una barra azul a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo poseen

Subteniente D. Juan Terrón Torres (17.938.963), del Subsector de Madrid.

Brigada D. Manuel Arias Losada (71.835.199), del Subsector de San Sebastián.

Sargento primero D. Balbino Fernández Lorenzo (33.607.114), del Subsector de Madrid.

Otro, D. Carmelo Ruiz Guillermo (978.579), del Subsector de Avila.

Otro, D. Francisco Peinado Sáez (20.336.338), del Subsector de Valencia.

Otro, D. José Díaz Ulla (11.012.412), del Subsector de Pontevedra.

Sargento D. Juan Benítez Mathieu (27.680.763), del Subsector de Zaragoza.

Adición de una barra azul a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo poseen

Sargento primero D. Manuel Mendoza Rodríguez (1.988.007), del Subsector de Madrid.

Otro, D. Emilio Alonso Pineda

(33.772.434), del Subsector de Badajoz.

Otro, D. José Fernández Sánchez Segovia (8.570.960), del mismo.

Otro, D. José Vico Jiménez (40.418.471), del Subsector de Albacete.

Otro, D. José Quesada Sansó (25.213.750), del mismo.

Otro, D. Miguel Elices López (978.785), del mismo.

Otro, D. Antonio Luzón Corpas (23.400.923), del Subsector de Gerona.

Otro, D. Antonio Naranjo Corzo (8.411.303), del Subsector de Cáceres.

Otro, D. Jesús Vázquez Pérez (33.788.302), del Subsector de Oviedo.

Otro, D. Jaime Rico Jaime (17.939.261), del Subsector de Córdoba.

Sargento D. Bartolomé González Chaves (217.356), del Subsector de Madrid.

Otro, D. Eugenio García Roldán (19.755.195), del Subsector de Málaga.

Sargento primero D. Eladio Sánchez Calvente (24.622.113), de la P. M., Agrupación Madrid.

Otro, D. Pedro Ramos Hitos (27.778.449), de la misma.

Adición de una barra azul a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo poseen

Brigada D. Manuel García Carvajal (40.766.399), del Subsector de Lérida.

Sargento primero D. Antonio Fornieles Clemente (26.993.583), del Subsector de Toledo.

Otro, D. Antonio Luque Ordóñez (15.072.163), del Subsector de Sevilla.

Otro, D. Luis Simal Blázquez (16.707.182), del Subsector de Zaragoza.

Otro, D. Juan Vinagre Guerra (6.878.569), del Subsector de Soria.

Otro, D. Marcelino Gómez Sánchez (5.563.663), del Subsector de Almería.

Otro, D. Pedro Díaz Blanco (37.573.176), del Subsector de Córdoba.

Sargento D. Gerardo Otero Iglesias (1.988.155), de la P. M. Agrupación Madrid.

Otro, D. Felipe Sánchez Siles (25.229.840), del Subsector de Barcelona.

Otro, D. Alfredo Hinojosa Cuesta (51.820.636), del Subsector de Bilbao.

Adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo poseen

Sargento primero D. Manuel Venegas Cueli (27.543.541), del Subsector de Badajoz.

Otro, D. Matías Gómez García (22.379.624), del Subsector de Murcia.

Otro, D. Ramón Miguel Gutiérrez (13.033.576), del Subsector de Burgos.

Otro, D. Francisco Goñi Sanzól (978.777), del Subsector de las Palmas.

Sargento D. Juan Fernández Ríos

(978.652), de la P. M. de la Agrupación Madrid.

Otro, D. Santiago Martínez Calleja (1.651.402), de la misma.

Otro, D. Ángel Pérez Peláez (12.646.774), del Subsector de Segovia.

Otro, D. Francisco Grande Torrijos (4.466.583), del Subsector de Cuenca.

Otro, D. Eladio Clemente Gil (3.042.635), del Subsector de Guadalajara.

Otro, D. Julián Jiménez del Peso (6.480.065), del Subsector de Avila.

Otro, D. Cipriano Zapatero Gallego (8.421.784), del Subsector de Tarragona.

Otro, D. Manuel Gálvez Escudero (8.460.046), del mismo.

Otro, D. Mariano Collado Gutiérrez (6.488.691), del Subsector de Gerona.

Otro, D. Victorino Briones Arauzo (12.869.714), del Subsector de Logroño.

Otro, D. José González Martínez (6.803.170), del Subsector de Santander.

Otro, D. Domingo Albín Sánchez (1.467.250), del Subsector de Bilbao.

Otro, D. Francisco Duque Pérez (6.848.450), del Subsector de Cáceres.

Otro, D. Venancio Vázquez Juncá (34.529.715), del Subsector de Pontevedra.

Otro, D. Eladio Rodríguez Martínez (9.975.417), del Subsector de Orense.

Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo poseen, debiendo sustituir las azules por una dorada

Sargento D. Antonio Pita Freire (35.386.178), de la Academia de Tráfico Madrid.

Otro, D. Feliciano Ruiz Nieto (11.614.988), de la misma.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Ramos (6.489.934), del Subsector de Madrid.

Otro, D. José Martínez Souto (33.634.351), del mismo.

Otro, D. Domingo Ferrero Alfaraz (7.716.300), del Subsector de Toledo.

Otro, D. Juan García Nieto Cañillas (29.963.275), del subsector de Castellón.

Otro, D. Mariano Yubero Alvaro (3.027.842), del Subsector de Tarragona.

Otro, D. Moisés Cantero Ramos (23.590.699), del Subsector de Gerona.

Otro, D. José Mediavilla Doncel (14.369.731), del Subsector de Bilbao.

Otro, D. Antonio Márquez del Valle (25.542.266), del Subsector de la Coruña.

Otro, D. Francisco Naranjo Corzo (28.364.975), del Subsector de Córdoba.

Adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo poseen

Subteniente D. Antonio Junquera Gálvez (40.814.048), del V Sector Zaragoza.

Brigada D. Simón Aliste Hernández (11.603.471), del Subsector de Zamora.

Sargento primero D. Antonio Antolín Losilla (27.085.822), del Subsector de Madrid.

Otro, D. Juan Sánchez Ruiz (1.189.303), del Subsector de Palencia.

Otro, D. Pedro Muñoz Aguado (23.585.606), del Subsector de Granada.

Sargento D. Alfonso Martínez Martínez (70.475.643), de la P. M. de la Agrupación de Madrid.

Otro, D. José Martín Marfil (23.737.138), del Subsector de Cádiz.

Otro, D. Ildefonso Gómez Balaguer (23.132.374), del Subsector de Murcia.

Otro, D. Felipe Iglesias Monroy (6.913.907), del VI Sector, Burgos.

Otro, D. Doroteo Ipiña de la Rosa (547.318), del Subsector de Cáceres.

Otro, D. Manuel Cobas Rodríguez (76.449.363), del Subsector de La Coruña.

Otro, D. Antonio García Vázquez (15.193.159), del Subsector de Almería.

Adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo poseen

Sargento primero D. Joaquín Pérez Moñino (627.159), de la P. M. de la Agrupación de Madrid.

Otro, D. Agustín Aznares López (18.151.084), del Subsector de Huesca.

Sargento D. Antonio Fernández González Sánchez (70.000.184), del Subsector de Cuenca.

Otro, D. José Gómez Palma (27.884.083), del Subsector de Valencia.

Otro, D. Juan Ciria Campos (15.686.128), del Subsector de Pamplona.

Otro, D. Manuel González de la Rosa (21.722.195), del mismo.

Otro, D. Antonio Marcos Turrientes (7.736.013), del mismo.

Otro, D. Isidro Oblanca Juárez (9.515.797), del Subsector de León.

Otro, D. Mariano Blanco Díez (12.670.622), del Subsector de Zamora.

Otro, D. Francisco Penela Casañé (33.757.329), del Subsector de Orense.

Adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo poseen

Sargento primero D. José Terrón Gusto (1.652.285), del Subsector de Huelva.

Otro, D. Manuel López Reyes (27.768.118), del Subsector de Valladolid.

Sargento D. José Nieto Costoso (76.182.555), del Subsector de Toledo.

Otro, D. José Risco Acedo (8.639.525), del Subsector de Badajoz.

Otro, D. Lázaro Sánchez Martínez (23.157.108), del Subsector de Murcia.

Otro, D. Carlos Gutiérrez Castillo (6.488.497), del Subsector de Salamanca.

Otro, D. Isidoro Domínguez Castaño (11.669.043), del Subsector de Zamora.

Otro, D. Miguel Gómez Constáns

(1.156.058), del Subsector de La Coruña.

Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo poseen

Brigada D. Pedro González Hernández (42.678.386), del I Sector, Madrid.

Sargento D. Angel Expósito Menéndez (26.158.182), de la P. M. de la Agrupación de Madrid.

Otro, D. Pablo Ferreiro Pérez (35.955.080), del Subsector de Madrid.

Otro, D. José Campos Prada (11.667.177), del Subsector de Zamora.

Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo poseen, debiendo sustituir las azules por una dorada

Sargento D. Alejo Caro Pérez (17.419.291), de la P. M. de la Agrupación de Madrid.

Otro, D. Pascual Carricondo Oña (27.178.206), del Subsector de Valencia.

Otro, D. José Pérez Hermoso (6.923.124), del Subsector de Cáceres.

Adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo poseen

Sargento primero D. Valentín Hidalgo García (24.942.787), del Subsector de Castellón.

Sargento D. Manuel Egea Hornos (1.619.119), de la P. M. de la Agrupación de Madrid.

Otro, D. Joaquín Ruiz Cubero (26.730.919), del Subsector de Palma de Mallorca.

Adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo poseen

Sargento D. Mariano Mateo García (19.501.585), del Subsector de Valencia.

Otro, D. Marcial García Tejada (7.398.921), del Subsector de Zaragoza.

Adición de una barra azul a otra dorada que con el distintivo poseen

Sargento primero D. Juan García García García (7.662.647), del Subsector de Avila.

Adición de una barra azul a otra del mismo color que con el distintivo poseen

Sargento D. José López Aguado (12.673.268), del Subsector de Toledo.

Otro, D. Pedro Barroso Hurtado (50.921.254), del Subsector de Tarragona.

Adición de una barra azul al distintivo que poseen

Sargento D. Emilio García García Adamez (74.473.097), del Subsector de Cuenca.

Madrid, 3 de octubre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Trienios

13.371

Orden 120/13.371/80

Con arreglo a la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), artículo 16, del Real Decreto-Ley 1/78, de resupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, de la proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se determina.

DOCE TRIENIOS

A partir de 1 de octubre de 1980

Subteniente D. Francisco Díaz Díaz (29.354.664), del 23 Tercio, Córdoba, con la antigüedad de 20 de septiembre de 1980, siete de proporcionalidad 4.

Otro, D. Diego Millán Mercado (1.301.677), del mismo, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Indalecio Gil Alberte (32.314.303), del 25, Málaga, con la de 2 de septiembre de 1980, cinco de la misma.

Otro, D. José Fernández Lara (24.692.992), del mismo, con la de 24 de septiembre de 1980, siete de la misma.

Otro, D. Tomás Castillo Cantos (74.747.848), del mismo, con la de 18 de septiembre de 1980, siete de la misma.

Otro, D. Anselmo Montero Gordo (4.988.043), del 31, Valencia, con la de 7 de septiembre de 1980, siete de la misma.

Otro, D. Juan Albarracín Caparrós (21.292.484), del mismo, con la de 1 de octubre de 1980, seis de la misma.

Otro, D. Julio Becerril Ventero (22.392.327), del 32, Murcia, con la de 5 de septiembre de 1980, siete de la misma.

Otro, D. Félix Martín Barroso (18.213.605), del 42, Tarragona, con la de 20 de septiembre de 1980, siete de la misma.

Otro, D. Manuel Culebras Madrugal (18.346.867), del 43, Zaragoza, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Julián Calzado Diana (7.897.494), del 62, Salamanca, con la misma, ocho de la misma.

Otro, D. José Perdomo Afonso (32.580.538), del 64, La Coruña, con la de 15 de septiembre de 1980, seis de la misma.

Otro, D. Aurelio Pañero Díaz (1.989.048), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 20 de septiembre de 1980, siete de la misma.

Otro, D. Seraffín Jiménez Molina (38.965.183), del Centro de Instrucción, con la misma, siete de la misma.

Brigada D. Luis Rodríguez García (7.697.124), del 22, Badajoz, con la misma, ocho de la misma.

Otro, D. Braulio Coronas Sánchez

(25.251.401), del 24, Cádiz, con la misma, diez de la misma.

Otro, D. Enrique Escobar Margallo (8.378.038), del 33, Castellón, con la misma, nueve de la misma.

Otro, D. Julián Larriba López (17.400.568), del 43, Zaragoza, con la de 19 de septiembre de 1980, ocho de la misma.

Otro, D. José Guerrero Leal (34.490.722), del 53, Burgos, con la de 30 de septiembre de 1980, nueve de la misma.

ONCE TRIENIOS

A partir de 1 de agosto de 1980

Brigada D. Alfonso Cuadros Jiménez (26.137.027), del Centro de Instrucción, con la antigüedad de 23 de julio de 1980, ocho de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de octubre de 1980

Subteniente D. Marciano Rebollo Fernández (5.789.322), del 41 Tercio, Barcelona, con la antigüedad de 30 de septiembre de 1980, seis de proporcionalidad 4.

Brigada músico D. Eugenio Serra OItra (1.988.258), del 11, Madrid, con la de 1 de octubre de 1980, tres de la misma.

Brigada D. Eugenio Núñez Sagera (3.704.519), del 14, Toledo, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Julián Villegas Olea (36.310.605), del 24, Cádiz, con la misma, siete de la misma.

Sargento D. Quintiliano Bonache Ruiz (2.018.025), del 31, Valencia, con la de 20 de septiembre de 1980, nueve de la misma.

DIEZ TRIENIOS

A partir de 1 de octubre de 1980

Brigada D. Juan Andújar Hernández (19.759.375), del 31 Tercio, Valencia, con la antigüedad de 1 de octubre de 1980, siete de proporcionalidad 4.

Sargento D. Tirso Romero Merino (5.564.099), del 14, Toledo, con la misma, ocho de la misma.

NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de octubre de 1980

Brigada D. Rafael Toscano Ramírez (29.255.994), del 25 Tercio, Málaga, con la antigüedad de 1 de octubre de 1980, seis de proporcionalidad 4.

Otro, D. Manuel Jaén Troya (31.986.858), del 26, Granada, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Pedro Esparza García (23.075.091), del 32, Murcia, con la de 9 de septiembre de 1980, seis de la misma.

Sargento primero D. Alejandro Gómez Colao (970.779), del 14, Toledo, con la de 11 de septiembre de 1980, siete de la misma.

Otro, D. Manuel de la Monja Expósito (1.987.999), del 25, Málaga, con la de 26 de septiembre de 1980, siete de la misma.

Otro, D. José Torres Montes

(26.983.418), del 26, Granada, con la de 1 de octubre de 1980, siete de la misma.

Otro, D. Abundio Serna Fores (19.940.343), del 31, Valencia, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Juan Rodríguez Pérez Manzano (25.635.651), del mismo, con la de 8 de septiembre de 1980, siete de la misma.

Otro, D. Fructuoso Contreras Cueva (73.346.493), del 33, Castellón, con la de 1 de octubre de 1980, siete de la misma.

Otro, D. Agapito Caso Muñoz (40.453.262), del 41, Barcelona, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. José Casais Rey (40.544.564), del mismo, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Juan Villagra Bermejo (3.254.483), del mismo, con la misma, 7 de la misma.

Otro, D. Gerardo Núñez Arias (9.998.360), del 61, Valladolid, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Evaristo García Ruiz (5.745.780), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 25 de septiembre de 1980, siete de la misma.

Sargento D. Pablo Salinero Bermejo (40.542.555), del 14, Toledo, con la de 1 de octubre de 1980, siete de la misma.

Otro, D. Francisco Rodríguez Sanz (31.990.672), del 21, Sevilla, con la de 9 de septiembre de 1980, siete de la misma.

Otro, D. Isidro Losada Méndez (34.693.352), del 63, Pontevedra, con la de 10 de septiembre de 1980, siete de la misma.

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de octubre de 1980

Sargento primero D. Antonio Rivas Alcaraz (14.164.686), del 25 Tercio, Málaga, con la antigüedad de 11 de septiembre de 1980, seis de proporcionalidad 4.

Otro, D. Juan Rodríguez López Maldonado (23.520.739), del 26, Granada, con la de 9 de septiembre de 1980, seis de la misma.

Otro, D. Miguel Ramírez Jiménez (978.641), del mismo, con la de 30 de septiembre de 1980, seis de la misma.

Otro, D. José Campayo Soriano (36.483.091), del 32, Murcia, con la de 10 de septiembre de 1980, seis de la misma.

Otro, D. Francisco Fernández del Río (978.752), del 61, Valladolid, con la de 1 de octubre de 1980, seis de la misma.

Otro, D. Hipólito Martín Martín (1.467.242), del 65, Oviedo, con la de 7 de septiembre de 1980, seis de la misma.

Sargento D. Luis González Gudiño (978.774), del 53, Burgos, con la de 27 de septiembre de 1980, siete de la misma.

SIETE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1980

Sargento primero D. Angel Siesto González (7.704.404), del 22 Tercio,

Badajoz, con la antigüedad de 3 de agosto de 1980, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento D. Angel Sánchez Murillo (76.182.966), del 21, Sevilla, con la de 1 de septiembre de 1980, seis de la misma.

Otro, D. Antonio Quirós Ramos (28.192.061), del 26, Granada, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Manuel Gago García (11.876.163), del 65, Oviedo, con la misma, cinco de la misma.

A partir de 1 de octubre de 1980

Sargento primero D. Juan García García-García (7.662.467), del 12 Tercio, Segovia, con la antigüedad de 1 de octubre de 1980, cinco de proporcionalidad 4.

Otro, D. Juan Barbero Vaquero (7.718.722), del 54, Bilbao, con la misma, cinco de la misma.

SEIS TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1980

Sargento D. Pedro Ruiz Pizarro (6.825.337), del 22 Tercio, Badajoz, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1980, cinco de proporcionalidad 4.

Otro, D. Angel Pérez Cruz (21.341.727), del 23, Córdoba, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Juan Martín del Amo (12.135.644), del 61, Valladolid, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Raúl Calvo Varela (32.250.432), de la Agrupación de Destinos, con la misma, cinco de la misma.

A partir de 1 de octubre de 1980

Brigada músico D. Rafael Rocher Coing (20.708.349), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 1 de octubre de 1980, tres de proporcionalidad 4.

Sargento D. Alejo Caro Pérez (17.419.291), del mismo, con la de 20 de septiembre de 1980, cinco de la misma.

Otro, D. Angel Expósito Menéndez (26.158.182), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Salvador Merchán Jorge (11.675.564), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Enrique Pozo Mencías (4.109.715), del 14, Toledo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Palomares Díaz (23.647.501), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Antonio Galán Grasa (8.713.321), del 15, Tenerife, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Benito Cortés Márquez (29.424.214), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Fernando Velázquez Castilla (1.619.120), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José Casas Montero (6.910.047), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José Gamero Domínguez

(72.277.450), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Juan Bermejo Berrón (6.501.386), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Antonio Hernández Chavarrias (8.713.562), del 21, Sevilla, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Enrique Terrón Gusto (8.712.995), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Vicente Tejeiro Torres (76.090.874), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Francisco Marchena García (28.273.759), del 23, Córdoba, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Juan Jiménez Suárez (30.177.791), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Rafael Madueño Suárez (30.005.756), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Francisco Gil Delgado (27.875.831), del 25, Málaga, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Eusebio Alonso Corzo (8.648.978), del 26, Granada, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Antonio González Piélagó (11.031.549), del 31, Valencia, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Carlos Fernández González (9.637.631), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Antonio Iglesias Cordero (7.466.075), del 41, Barcelona, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Francisco Tarrío Redondo (1.619.124), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Juan de Dios Salinas Morales (23.652.762), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Adolfo Llorente Bailón (72.861.401), del 43, Zaragoza, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Carmelo Sánchez Villaescusa (12.673.104), del 51, Santander, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Angel Zarza de San Primo (7.748.396), del 52, Pamplona, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Francisco Fernández González (23.659.387), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José Carril Camino (33.772.849), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José García Pintor (7.749.231), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José Marín Torres (30.002.462), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Domingo Armas Bartolomé (16.465.118), del 53, Burgos, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Gregorio Ramírez Queija (7.127.187), del mismo, con la de 15 de septiembre de 1980, cinco de la misma.

Otro, D. Daniel Herrero Díaz (33.772.797), del 54, Bilbao, con la de 20 de septiembre de 1980, cinco de la misma.

Otro, D. José Rodríguez Martínez (34.555.865), del 62, Salamanca, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José Correa Enríquez

(33.774.248), del 64, La Coruña, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Antonio López Rodríguez (9.996.297), del 65, Oviedo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Evangelino Fernández Garrido (25.875.633), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Luis López Herrero (7.036.094), del Parque de Automovilismo, con la misma, cinco de la misma.

CINCO TRIENIOS.

A partir de 1 de septiembre de 1980

Sargento D. Francisco Fernández González Peña (23.745.634), del 26 Tercio, Granada, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1980, cuatro de proporcionalidad 4.

Otro, D. Diego Mateo Morón (25.544.273), del 41, Barcelona, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Francisco Manjón González (7.745.504), del 53, Burgos, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. José Arnal Naval (17.169.240), del mismo, con la misma, cuatro de la misma.

A partir de 1 de octubre de 1980

Sargento D. Antonio Benavides Royo (75.638.224), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 15 de septiembre de 1980, cuatro de proporcionalidad 4.

Otro, D. José Vigo López (33.795.518), del mismo, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Pedro Calmaestra Torres (8.667.117), del mismo, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Pedro Jimeno Galindo (3.386.740), del 12, Segovia, con la de 27 de septiembre de 1980, cuatro de la misma.

Otro, D. Francisco Méndez Caballero (18.156.068), del 15, Tenerife, con la de 15 de septiembre de 1980, cuatro de la misma.

Otro, Antonio Espino Parlón (30.042.162), del 22, Badajoz, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Manuel Abad Ares (32.371.079), del mismo, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Manuel Moreno Díaz (29.693.244), del 26, Granada, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Jesús Nodar Rodríguez (33.793.664), del 31, Valencia, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. José Fernández Pérez (29.429.025), del mismo, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. José Ortega Andrino (76.169.645), del mismo, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. José Pérez Hermoso (6.923.124), del 41, Barcelona, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Eduardo González Pena (12.684.577), del 51, Santander, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Manuel Valle Pulido (75.641.325), del 54, Bilbao, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Modesto Píriz Ramos (7.934.471), del mismo, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Manuel Lorenzo Aira (33.798.255), del 64, La Coruña, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Casimiro Sánchez Martín (76.096.771), del 65, Oviedo, con la misma, cuatro de la misma.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Orden núm. 111/10021/80, de 16 de junio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 28 de enero de 1980 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel Serrano Ruiz y otros.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Manuel Serrano Ruiz y otros, quienes postulan por sí mismos, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa, se ha dictado sentencia con fecha 28 de enero de 1980, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso promovido por el Letrado don Lorenzo Sans Sans, en nombre y representación de don Manuel Serrano Ruiz de Lopera, don Mariano González Moro don Cándido Sanz Arranz, don Luis Gómez Guerra y don Jesús Agüero Fuentes, contra las resoluciones del Ministerio de Defensa, de fechas tres de abril de mil novecientos setenta y ocho y quince de diciembre de mil novecientos setenta y siete para el señor Serrano; tres de abril de mil novecientos setenta y ocho y tres de noviembre de mil novecientos setenta y siete para el señor González; tres de abril de mil novecientos setenta y ocho y catorce de diciembre de mil novecientos setenta y siete para el señor Sanz; treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y ocho y dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y siete para el señor Gómez, y tres de abril de mil novecientos seten-

ta y ocho y cinco de diciembre de mil novecientos setenta y siete para el señor Agüero, que les denegaron el derecho a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función, las anulamos por contrarias a derecho y declaramos el que tienen los recurrentes a percibir citado complemento con efectividad desde el uno de febrero de mil novecientos setenta y cinco para el señor Agüero Fuentes y uno de diciembre de mil novecientos setenta y tres para los demás recurrentes, todo ello sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 16 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Excmo. Sr. Subsecretario.

(Del B. O. E. n.º 194, de 13-8-80.)

PERSONAL ACOGIDO AL REAL DECRETO-LEY NUM. 6/78

Ordenes ministeriales de 25 de septiembre de 1980, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Jus-

ticia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo que para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

Número 111/00926/80

Brigada de Infantería D. Eduardo Mateos Reyes, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 10 de febrero de 1965, quedando modificada en este sentido la Orden de 10 de abril de 1944 (D. O. núm. 82) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado once trienios (uno de proporcionalidad 3, tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Número 111/00927/80

Brigada de Caballería D. Félix Sánchez Hermoso, habría alcanzado el empleo de teniente, su retiro el 22 de marzo de 1959, quedando modificada en este sentido la Orden de 7 de mayo de 1944 (D. O. núm. 111) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado nueve trienios (uno de proporcionalidad 3, cuatro de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Número 111/00928/80

Brigada de Infantería D. Enrique García Pérez, habría alcanzado el empleo de capitán (Escala auxiliar), su retiro el 15 de marzo de 1967, quedando modificada en este sentido la Orden de 10 de abril de 1944 (D. O. número 82) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado doce trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Número 111/00930/80

Brigada de Infantería D. Gerardo Alfonso Antúnez, habría alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria), su retiro el 24 de septiembre de 1960, habiendo perfeccionado trece trienios (ocho de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6).

Esta Orden anula de la 17 de mayo de 1979.

Número 111/00931/80

Ex sargento de Infantería D. Emiliano Cabanillas Martín, habría alcanzado el empleo de capitán (Escala auxiliar), su retiro el 29 de abril de 1966, habiendo perfeccionado trece trienios (siete de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6).

Esta Orden anula la de 11 de junio de 1979.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden ministerial de 25 de septiembre de 1980, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el personal que a continuación se relaciona sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponder a los beneficiarios que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubieran alcanzado el empleo que para cada uno se señala, con indicación de la fecha de retiro por edad y la de su fallecimiento.

Número 111/00924/80

Brigada de Infantería D. José Dolz Rovira, a su viuda, doña Justa Díaz Gómez, hubiera alcanzado el empleo de teniente de Infantería, hasta la fecha de su fallecimiento el 10 de octubre de 1943, habiendo perfeccionado un trienio de proporcionalidad 3 y nueve de proporcionalidad 6.

Esta Orden anula la de 20 de diciembre de 1979 en la que se decía brigada de Infantería, habiendo perfeccionado nueve trienios (uno de proporcionalidad 3 y ocho de proporcionalidad 6).

Madrid, 25 de septiembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Funcionarios Civiles de la Administración Militar

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones las Hojas de Servicios completas (cubiertas, hoja matriz y hoja anual) de los funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, al precio de treinta y una pesetas ejemplar, más gastos de franqueo.

LA DIRECCION